

PANORAMAS

La confusa política de donaciones de archivos

MÉTODOS

Archivando con software libre

CULTURAS

Los archivos de Star Wars



Marinus van Reymerswaele

El pintor de documentos



Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



EYPAR

eypar@eypar.com · www.eypar.com

marzo 2017



13

La confusa política de donaciones



31

Archivando con software libre



Los archivos de Star Wars

51

en portada

4



Marinus van Reymerwaele, el pintor de documentos

y además...

- 18 El otro desastre del Yak-42
- 20 Expedientes encarcelados
- 23 Españoles, Franco no ha muerto
- 25 Si la CIA reconoció la tortura...
- 28 ¡Recordar es vivir!
- 30 Concerned Archivists Alliance
- 34 Pares 2.0
- 36 ¡Apadrina un documento!
- 38 Algoritmos
- 40 La transformación digital requiere gobernanza
- 43 Valoración funcional y macrovaloración
- 46 Y por fin... la visibilidad
- 48 ¿Y si le diéramos un último adiós a las fotografías?
- 54 El archivo Dylan
- 57 El 'Museo del conocimiento' de Lia Perjovschi
- 60 A golpes en el archivo

103
av

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Editora
Asociación de Archiveros de Castilla y León
www.acal.es

Venta y suscripciones
Papel: www.acal.es
Digital: publicaciones.acal.es

Publicidad
650 336 756
administracion@acal.es

Artículos

Mario Alguacil, Henar Alonso, Mara Andrio Esteban, Jeremy Brett, Guillermo Castellano, Anna Clutterback-Cook, Hanna Clutterback-Cook, Araceli Corbo, Esther Cruces Blanco, Adrián Cruz Espinosa, Carlos Díaz Redondo, Ander Domínguez Pérez, Paco Fernández Cuesta, Joaquín García Cerrato, Katharina Hering, Marta Hernández Sánchez, Yolanda Martín González, Bruno del Mazo Unamuno, Beatriz Mimosa, José Luis Muñoz Romano, Diego Rodríguez Gutiérrez, Alfonso Sánchez Mairena, Alejandro Santiago y María Jesús Serrano de la Rosa

Diseño y maquetación
www.helvetica.es

Revisión de textos
Paz Hernández Sánchez

Las opiniones de los autores no tienen por qué reflejar la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León

Iconografía documental

Marinus van Reymerwaele,
el pintor de documentos

ANDER DOMÍNGUEZ PÉREZ

La escritura se ha representado en pintura desde los orígenes, puede que incluso ambas compartan un mismo génesis, ya que con las pinturas rupestres se dio una nueva manera de plasmar lo que se veía, creía o sentía, independientemente de que fuera o no para transmitir conocimiento. La pintura es un ejemplo de cómo las sociedades registraban sus vivencias, creencias o sus rituales

Carl Spitzweg, *Der Bücherwurm*
(El ratón de biblioteca) 1850.
Museo Georg Schäfer,
Schweinfurt, Alemania

Los documentos en el arte

Desde el nacimiento de la escritura, son incontables los casos en los que la pintura ha representado documentos y posteriormente libros.

Los códices miniados medievales fueron un artículo de verdadero lujo, y supusieron un interesante ejemplo de la fusión entre libro y pintura en el que fundamentalmente aparecían documentos escritos a través de las figuras de los evangelistas y los santos.

tóricas diluidas en aglutinante conocidas como veladuras. Buen ejemplo de ello es el retablo de *La Adoración del Cordero Místico*, también conocido como *Altar de Gante*, obra de los hermanos Hubert y Jan van Eyck finalizada en 1432. En él aparecen representados más de 18 libros bellamente decorados entre todas sus tablas. Destaca el que sostiene San Juan Bautista, sedente a la izquierda de Cristo, o varios de los que portan los judíos y los paganos en el panel central inferior.

En el arte occidental ha sido habitual la representación de libros, especialmente en el arte sacro, en la mayoría de las ocasiones son varones sus por-

ritu Santo. Otro ejemplo, lo podemos encontrar en las representaciones de la *Educación de la Virgen*, escena en la que habitualmente se representan libros o documentos, como en el óleo de Juan de Roelas que alberga el Museo de Bellas Artes de Sevilla (ca. 1612).

En lo concerniente a la pintura profana, el género en el que más representaciones de documentos encontramos es el de los retratos. Los arquitectos se representan con los planos de los edificios y los escritores o poetas con sus obras más insignes, un buen ejemplo lo tenemos en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, con el *Retrato del poeta Charles-Pierre Colardeau*. Realizado por Gui-



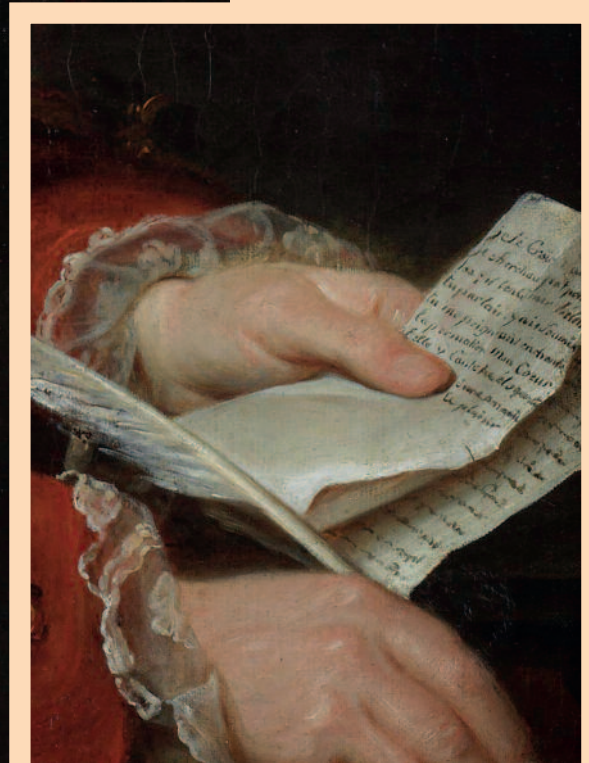
Hubert y Jan van Eyck, detalles de libros representados en el *Altar de Gante*



Los pintores flamencos, por su parte, destacaron por la minuciosidad de su pintura, prestando gran atención a la representación de detalles que conseguían mediante la aplicación de numerosas capas pic-

tadores, pero también hay casos con personajes femeninos. Un ejemplo lo encontramos en Santa Teresa de Jesús, representada empuñando pluma y libro como atributos de la inspiración que le otorga el Espí-

llaume Voiriot (París, 1713-1799), donde el poeta sujeta los pliegos del manuscrito *Lettre d'Héloïse à Abélard* (*Carta de Eloisa a Abelardo*), su poema más conocido escrito en el año 1758.



Guillaume Voiriot, *Retrato del poeta Charles-Pierre Colardeau (1771)* y detalle del manuscrito *Lettre d'Héloïse à Abélard*. Museo de Bellas Artes de Bilbao

La representación de libros y documentos llegó a tal punto que pintores como Jan Lievens (1607–1674) o Simon Renard de Saint-André (1614–1677) decidieron prescindir del resto de elementos propios de los bodegones que hacían alusión a lo efímero de la vida, y compusieron bodegones con libros. A medio camino entre éste género y el del retrato, encontramos un curioso ejemplo, la obra atribuida a Giusep-

pe Arcimboldo, *El bibliotecario* (c. 1562, Castillo de Skokloster, Suecia) en la que apilando libros y otros enseres propios de una biblioteca, el artista consiguió uno de los retratos más originales, una brillante composición que parece anticiparse a las vanguardias del XX.

Hay un género que nos interesa especialmente: los retratos de comerciantes, donde los legajos o los libros que tie-

nen en sus despachos ofrecen información acerca de la vida o las actividades comerciales de los representados. Es el caso del *Retrato de Georg Gisze*, que Hans Holbeing el Joven realizó en 1532. Los documentos de esta tabla ofrecen mucha información. Su nombre, por ejemplo, aparece escrito tres veces en distintos lugares. Gracias a esos documentos también se ha descubierto que tenía 34 años cuando se realizó el retrato, que provenía de una familia adinerada de Danzig, que formaba parte de la importante Liga Hanseática, y que regentaba un establecimiento en Londres ubicado en la calle Steelyard, donde se ubicaban los mercados alemanes.

Por otra parte, la destrucción de los documentos ha sido una constante y la pintura

ha recogido momentos en los que se han salvado milagrosamente levitando sobre el fuego, como en *Santo Domingo y los albigenses* (1493-1499, Museo Nacional del Prado) de Berruguete y otros en los que no han corrido la misma suerte, como en la satírica obra *El comité de libros morales*, del destacado pintor francés Jehan Georges Vibert en la que unos frailes leen entretenidos los libros de contenidos indignos antes de que las llamas los censuren.

Finalmente, en el siglo XIX proliferó la figura del bibliófilo y las representaciones de escenas de lectura, de tertulias o de recepción de cartas amorosas se multiplicaron en la pintura, representando románticas escenas u otras de un cariz cómico como *El ratón de biblioteca* de Carl Spitzweg. Posteriormente, con la llegada de las vanguardias, la representación de periódicos o noticias pasa a ser habitual en estilos pictóricos

Atribuida a **Giuseppe Arcimboldo**,
El bibliotecario (c. 1562, Castillo de
Skokloster, Suecia)





Hans Holbein el joven, *Retrato de Georg Gisze* (1532), Gemäldegalerie de Berlín

como el cubismo. Años después se pasó de representar documentos escritos a pegar documentos en la superficie de la pintura, dando lugar a los primeros collages de la Historia del Arte.

La obra de Marinus van Reymerswaele

Pero si hay un artista que destaque por la representación de documentos en sus obras ese es Marinus van Reymerswaele, pintor holandés del S. XVI que se especializó en la representación de cambistas, banqueros, usureros y abogados pero que también trató temas religiosos como el de *San Jerónimo en su estudio* (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando o Museo Nacional de El Prado), *La Vocación de San Mateo* (Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid), o la *Parábola del mayordomo infiel* (Museo de Historia del Arte de Viena). Si bien su repertorio de temas no es muy variado, el lugar en el que se encuentran sus personajes lo es menos, ya que siempre son representados en una pequeña estancia, en distintas actitudes pero relacionadas casi de forma invariable con actividades económicas —con la única salvedad de *La Virgen de la leche* que alberga en Madrid el Museo del Prado—. Existe empero una constante perenne en todas las representaciones firmadas, atribuidas o atribuibles a Marinus, se trata de la imagen de documentos y utensilios de escribanía. Podría llegar a considerarse de hecho que los documentos y los útiles que los acompañan, son los verdaderos protagonistas de las obras de Marinus Van Reymerswaele, ya que son ellos los que siempre están presentes.

Marinus fue un pintor flamenco que nació en Reymerswaele (Zelanda, Países Bajos) en torno a los años 1490-95 y se cree que murió en Goes (Zelanda) en el año 1567. Son muy pocos los datos que se conocen del artista, ya que la ciudad de



Jehan Georges Vibert, *El comité de libros morales*. (1866) Colección particular



Luis Jiménez y Aranda, *Los bibliófilos*, (1879), Colección particular



Arriba, *San Jerónimo en su estudio* (1533), Museo Nacional del Prado, Madrid. Abajo, *Gabinete del abogado* (1545) 40,35 x 48,62 cm, New Orleans Museum of Art. Primera y última obra firmadas y fechadas que se conocen de Marinus van Reymerswaele



Reymerswaele fue destruida por varias crecidas del río Escalda y finalmente abandonada en el año 1631. Por otra parte, la Segunda Guerra Mundial afectó gravemente a los archivos de la ciudad de Amberes, donde se encontraba mucha información de la ciudad.

Tradicionalmente se ha aceptado que Marinus se instaló y trabajó en Amberes, un importante centro cultural y comercial de Europa. Allí acontecían los hechos más interesantes y era el lugar donde artistas, escritores y comerciantes se reunían. En la actualidad se contempla la posibilidad de que hubiera trabajado en su ciudad natal muchos años y que desde allí mandara sus pinturas a Amberes para venderlas.

Como muchos pintores contemporáneos, se especializó en temas tanto religiosos como profanos que copió y desarrolló en múltiples pinturas. En lo que se refiere a la elección de los temas religiosos es fácil pensar que dicha selección se debe más a la posibilidad que ofrecían de ser representados en un estudio, con sus respectivos libros ricamente ilustrados y documentos, que a motivos puramente sacros o devocionales. En cuanto a los asuntos civiles, los temas más repetidos son *Los cambistas* o *Los recaudadores de impuestos* –de las cuales se conocen más de 80 versiones diferentes entre copias y réplicas– y *El cambista y su mujer* –más de diez versiones–. Es importante destacar que entre estas dos composiciones no pueden atribuirse a la mano de Marinus más de nueve obras, por tanto nos encontramos ante una de las iconografías de temática profana más imitadas o copiadas del arte europeo, si no la que más. Estas obras han sido interpretadas como retratos de grandes comerciantes y de la alta burguesía mercantil y tradicionalmente se ha querido ver en ellas una crítica a la avaricia y a la codicia representadas

de forma caricaturesca, sin embargo, hoy ese discurso se ha superado y se cree que sus pinturas no representan simples caricaturas morales. Ambas composiciones están directamente relacionadas con otras obras del mismo tema de Quin-

tin Massys (Lovaina, c. 1466-1530) y del pintor y grabador Alberto Durero (Núremberg, 1471-1528).

Por las obras firmadas de Marinus sabemos que su actividad profesional se desarrolló entre 1533, fecha en la que está firmada una de sus versiones más tempranas de *San Jerónimo en su estudio* (Museo Nacional del Prado) y 1545, cuando firma *La oficina del abogado* (New Orleans Museum of Art [NOMA]).

Pero teniendo en cuenta la fecha de su nacimiento, tendría unos 43 años cuando realizó su primera pintura fechada, se ha pensado que quizá su principal profesión no habría sido la pintura. Destacados conocedores de Marinus sostienen que pudo ser notario o estar relacionado con alguno de los oficios que se representa en sus obras. Al ver la minuciosidad caligráfica de los documentos, se deduce que Marinus sabía leer y escribir y que fue, por tanto, un hombre que estudió en la universidad. En aquella época la Universidad de Lovaina era una de las más destacadas, y tras consultar en sus archivos Marinus efectivamente aparece registrado en ella como *poverus ex castro*, lo



Obras de Marinus van Reymerswaele. *Dos recaudadores de impuestos*, del Museo Nacional de Varsovia, Museo Real de Bellas Artes de Amberes y de la National Gallery de Londres



que designa que no provenía de una familia adinerada.

En consecuencia, vemos que los documentos representados en las obras son esclarecedores acerca de algunos aspectos de la vida de Marinus, ya

nakothek de Múnich hace uso de nombres ficticios.

Por otra parte, dada la enorme cantidad de versiones y copias de las composiciones que Marinus ideó, supone una ardua tarea la atribución de las

quierda) está registrando la cuantía recaudada de los aranceles que se aplicaban a ciertos productos como el vino, la cerveza o el pescado, entre otros.

Pero la obra de Marinus van Reymerswaele no solo nos brinda información a través de los documentos, también nos ofrece instantáneas de la época de cómo debían de ser los espacios y útiles de trabajo de estos profesionales, representando a la perfección los tinteros, plumas, cajas de pesos, o las salvaderas, los pequeños recipientes cilíndricos que servían para conservar la arena secante, que se espolvoreaba sobre la tinta húmeda para acelerar su secado. Podemos ver una salvadera en la obra de Varsovia sobre la mesa en la esquina inferior izquierda, y sobre el anaquel de izquierda a derecha una caja de pesos entreabierta con un papel arrugado dentro, seguida de una caja de madera de la que brotan legajos de los que cuelga una ristra de plomos sin sellar y finalmente una palmatoria, con sus respectivas despabiladeras. Todos ellos objetos propios de las actividades económicas como las desarrolladas por los cambistas, mercaderes, prestamistas o banqueros. Estos útiles se repiten en otras versiones de *Los cambistas* como en la de la National Gallery de Londres, o en obras como *El cambista y su mujer* del Museo del Prado, o en la obra de *La parábola del Mayordomo infiel* del Museo de Bellas Artes de Viena.

Con todo lo apuntado, queda claro que los documentos han estado muy presentes en la historia de la pintura, en algunos casos indivisiblemente unidos, como en la obra de Marinus van Reymerswaele. Gracias a dicha imbricación, los investigadores han conseguido recabar una valiosa información acerca de los hechos representados y de la vida de sus artífices, haciendo todavía más interesante –si cabe– la disciplina de la Historia del Arte. ■



Dos recaudadores de impuestos, del Museo Nacional de Varsovia. Detalle

que de no ser por ellos, no se habrían obtenido dichos datos. Pero aparte de los detalles biográficos, los documentos representados relatan acontecimientos de la época. Es el caso de los papeles colgados que el artista pintó tras el personaje del gorro rojo en la obra *el Gabinete del abogado* que atesora el NOMA; tales documentos hacen referencia al Gran Consejo de Malinas, que fue la máxima autoridad en los Países Bajos desde su creación por Carlos el Temerario en 1473 hasta la revolución Brabant en 1789. El documento que porta el abogado (a la izquierda) en su mano, trata sobre el mismo asunto. Estos textos relatan una disputa judicial que el alguacil Cornelis van der Mare mantuvo contra Frans Antonisz. Ambos caballeros, fueron contemporáneos del artista en la ciudad de Reymerswaele, se enfrentaron mediante procedimientos judiciales en varias ocasiones entre los años 1526 y 1538 debido a problemas con unas salinas que fueron destruidas por las tormentas. Existen también varias versiones de esta pintura en destacados museos. Una versión realizada en 1542 conservada en la Alte Pi-

obras a un artista concreto o el establecimiento de una cronología que esclarezca cuál fue la obra u obras originales y en qué orden fueron sucediéndose las copias. Más allá de las obras atribuibles a la mano del propio Marinus por la calidad técnica que las delata, no disponemos de un estudio que ordene y clasifique todas estas obras. Sin embargo, los escritos representados en algunas obras también han ayudado a ello, ya que la inclusión u omisión de ciertos datos, o la modificación de ellos ha facilitado dilucidar qué obra copiaba a cuál. Por otra parte, también ha permitido despejar una de las dudas que turbaba a los investigadores acerca de cuál era el verdadero oficio de estos individuos, si se trataba de unos cambistas, prestamistas o unos recaudadores. Pues bien, los datos escritos en los libros de cuentas de las obras del Museo Nacional de Varsovia, del Museo del Louvre, la National Gallery de Londres –replica de la anterior–, y el Museo Real de Bellas Artes de Amberes han demostrado que estos personajes son unos recaudadores de impuestos, ya que el contable (a la iz-

La confusa política de donaciones

Entre el prestigio de las bibliotecas y la endeblez de los archivos

ESTHER CRUCES BLANCO

Con relativa frecuencia los medios de comunicación informan sobre noticias relativas al ingreso de documentos y de archivos personales en alguna biblioteca. Una primera lectura aboca a una asegurada confusión, pues para muchos —también para los profesionales de la prensa— la indeterminación está garantizada entre qué son y para qué sirven los archivos y las bibliotecas; aún más, el concepto archivo está integrado o asimilado en el inconsciente colectivo a una parte dentro de un todo, y ese todo —siempre prestigioso— es la biblioteca, frente al desacreditado concepto de archivo. En un segundo momento, y tras el repaso de lo expresado en la noticia, se vislumbra la política de ingresos de célebres bibliotecas que promueven la adquisición —mediante diversos procedimientos— de esos archivos y documentos privados e, incluso, de carácter público. Tal vez Heráclito con su teoría de los contrarios y la doctrina de la unidad de los opuestos nos permitiera desentrañar algunas barahúndas habituales.

Christian Boltanski.
Les registres du Grand-Hornu.
Foto: Fátima Rodríguez Coya

En los entornos de trabajo de los archiveros y bibliotecarios no cabe la confusión entre los conceptos antiguos, claros y bien definidos por diversas normas internacionales sobre qué son estas instituciones y cuáles son sus fines, así como el componente y contenido de los fondos documentales o bibliográficos de los que han de ser responsables de su gestión, custodia, conservación y servicio. Sin embargo, numerosas bibliotecas cuando presentan y

ni públicas; ambos extremos con matices.

Destacadas bibliotecas españolas, encabezadas por la Biblioteca Nacional, así como las de otros países que pudieran servir de ejemplo, en la información que suministran a sus potenciales usuarios indican los procedimientos para permitir donaciones, legados y depósitos, muy al contrario de lo que los archivos suelen facilitar como política o procedimientos para ingresar documentos. Indudablemente

un archivo y/o en una biblioteca puede ser aún más enrevesada ya que acaece que en algunos ingresos son incluidos objetos o materiales que son más apropiados para museos, tales como pinturas, esculturas (u otras obras de arte tridimensionales), mobiliario, vestuario, medallas, monedas, estampillas, emblemas, efectos personales; aunque se ha de entender en todo caso que ha de primar la unidad del legado. De acuerdo con lo recomendado por IFLA (Interna-



describen sus fondos y colecciones suelen integrar, si bien no con claridad, la idea de "archivo", la existencia de "documentos", "papeles" y "manuscritos" de personajes singulares, literatos, autores de toda índole y condición. Por el contrario, los archivos no muestran datos a la inversa, lo cual pudiera ser reflejo de una práctica habitual: en las bibliotecas son ingresados archivos privados y públicos, y en los archivos no entran ni bibliotecas privadas

qué ha de ser conservado en un archivo o en una biblioteca mucho tiene que ver con el concepto de documento, de fondo, de colección e, incluso, de "materiales". En cualquier caso, en los archivos prevalece el principio de procedencia y la unidad de un fondo documental, en el que se integran todo tipo de documentos, inclusive los fondos bibliográficos (libros, revistas, folletos, etc.).

Esta compleja identificación de qué ha de ser ingresado en

tional Federation of Library Associations and Institutions) la biblioteca, sólo en casos excepcionales, podría aceptar para sus colecciones objetos de índole no bibliotecario, sin que se aprecie si los documentos entran en esta categoría o no. IFLA, no obstante, recomienda el análisis de los materiales que pudieran tener acogida en una biblioteca, no descartando ninguno de ellos: manuscritos, impresos, dibujos, pinturas, mapas, primeras ediciones de impresos,

monografías, publicaciones seriadas, literatura gris, informes, periódicos, audios, audiovisuales, catálogos, etc.; estas recomendaciones han de ser utilizadas para decidir la aceptación de ofrecimientos de materiales que no están incluidos en la política de desarrollo de colecciones de la biblioteca.

En esta indeterminación sobre los contrarios, en las noticias que se asoman a los medios de comunicación sobre archivos y bibliotecas de personajes desta-

bloteca Nacional de España (BNE) gozan de una desgravación fiscal especial por estar consideradas actividades prioritarias de mecenazgo, paralelismo que no es explícito en el caso, por ejemplo, de posibles donaciones para el Archivo Histórico Nacional (AHN).

La donación de bibliotecas y también de archivos en instituciones bibliotecarias parece ser una actividad conocida y reconocida, acompañada de posibles beneficios fiscales y rendimien-

blotecas poseen un claro referente técnico y de procedimiento en relación con las donaciones de todo tipo, de manera que IFLA ha avanzado en esta dirección mientras que ICA (Consejo Internacional de Archivos) no lo ha hecho. IFLA cuenta con el Comité Permanente de Adquisiciones y Desarrollo de Colecciones desde 1976, más adelante en el Congreso de Berlín (2003) se consideró la elaboración de unas directrices para la petición y



cados, sobre todo del mundo de la literatura y de la política, no ponen de manifiesto con claridad si se trata de donaciones, de depósitos o de otro tipo de legado; ni qué repercusión pudieran tener con respecto a las disposiciones sobre desgravación fiscal y mecenazgo.

En cualquier caso, estos tipos de ingresos son un componente importante para la construcción de colecciones en las bibliotecas. En este sentido, las donaciones realizadas a la Bi-

tos económicos para quien hace la entrega. Quizá ello se deba al mayor prestigio de las bibliotecas frente al marchamo de los archivos que evocan penuria y lugares lóbregos; los “papeles viejos” pugnan con sus contrarios que son la remembranza del prestigio de encuadernaciones nobles y de la calidad de la literatura y de la lectura.

Si bien lo anterior puede influir en la decisión del potencial donante de un archivo, también se ha de recordar que las

aceptación de donaciones en las bibliotecas, documento aprobado en 2010 (IFLA Professional Report; 121).

El atractivo de las bibliotecas, el posible rechazo a los archivos y la existencia de directrices técnicas en las bibliotecas para las donaciones (no sólo de materiales bibliográficos) tal vez sean los acicates que permiten que la BNE en 2016 recibiera donaciones, en las que se incluyen archivos, por un valor de 600.000 euros; y que ese mismo

año la familia de Manuel Vázquez Montalbán cediera su archivo personal a la Biblioteca Nacional de Cataluña.

A esta situación, tal vez también contribuya, que las bibliotecas en la información que facilitan sobre su funcionamiento, contenidos y servicios, incluyen procedimientos y protocolos para donaciones; así lo hace la BNE, en la explicación

anglosajonas y muy especialmente el de las bibliotecas de Estados Unidos, teniendo como referencia las de los expresidentes; por ejemplo la Richard Nixon Presidential Library and Museum custodia los documentos y expedientes de la oficina del presidente, expedientes personales, los expedientes de la Seguridad Nacional y los documentos federales, así como testimonios orales y entrevistas,

(Presidential Libraries Act, 1955 y 1986; Presidential Records Act, 1978).

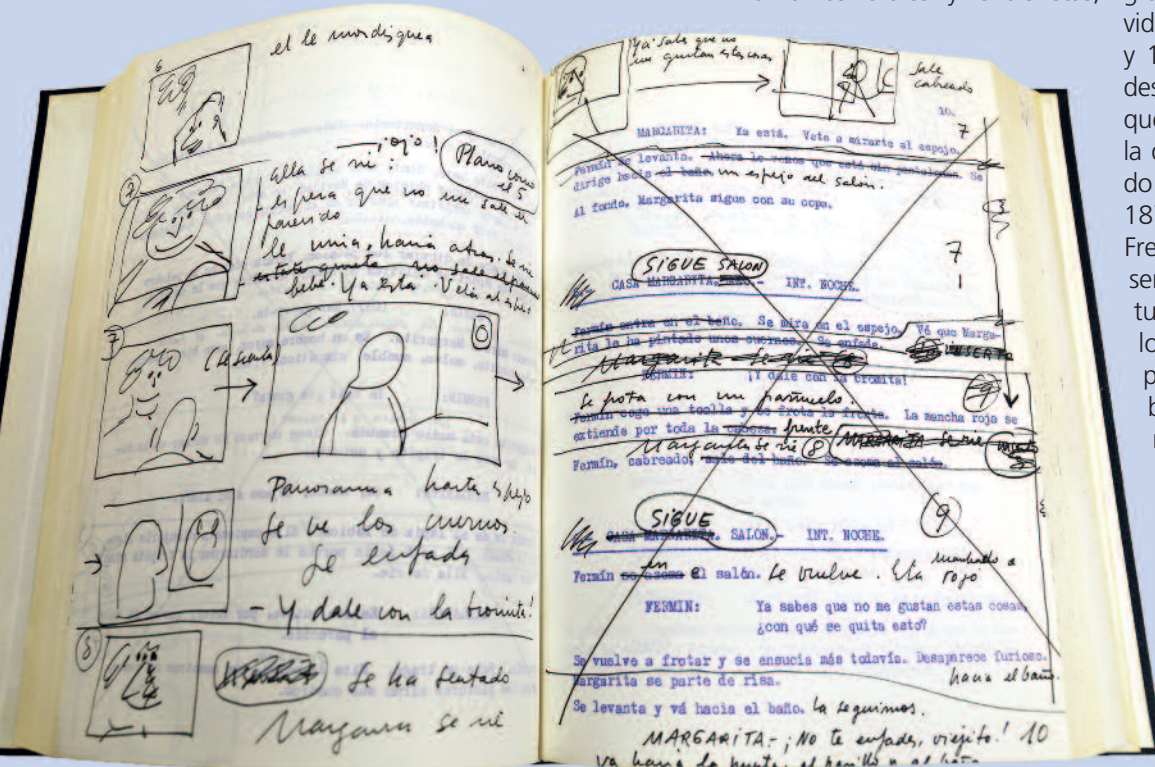
Como reafirmación de la preferencia de donantes de archivos y bibliotecas en dejar su legado a una biblioteca utilicemos algunos ejemplos recientes: el ingreso en la British Library del archivo de Waldegrave-Carlingford (8.000 cartas recibidas por la Condesa Waldegrave que son un reflejo de la vida política y social entre 1839 y 1898); o la información que destaca la Library of Congress que en su página web destaca la digitalización que ha realizado de los documentos (de entre 1871 y 1939) de Sigmund Freud, que la institución conserva. Probablemente esta actuación se ve beneficiada por los precisos procedimientos para la donación que estas bibliotecas poseen, indudablemente sustanciados en las directrices aprobadas por IFLA, en el que se especifican los planes de custodia y las cláusulas obligatorias a las que deben estar sujetas las donaciones.

En un principio podría considerarse que los archivos personales ingresados en las bibliotecas públicas podían ser los de escritores o personajes vinculados con el mundo del libro. En tal caso la unidad del fondo, tanto documental como bibliográfico sería comprensible, aunque por este principio de unidad también ambos conjuntos —documentos y materiales bibliográficos— podrían ingresar en un archivo. Esta sería la opción de las recientes donaciones a la BNE (cartas de Rosa Chacel y de Mathilde Pomé; archivos personales de Chumy Chumez y de Peridis; parte de la biblioteca de Vintila Horia, estampas de Mariano Fortuny Madrazo); pero no siempre es así, las bibliotecas son receptoras de archivos, a veces acompañados de bibliotecas, de personajes de toda profesión y dedicación.

sobre cómo hacer un donativo y entre estas aportaciones la institución bibliotecaria acepta "todo tipo de documentos". En este mismo sentido, la British Library va más allá y en su página web fomenta las donaciones mediante mandas testamentarias para lo cual, incluso, se facilitan orientaciones legales a los notarios y abogados. El AHN nada guía al respecto, ni tan siquiera sobre el sistema de ingresos o sobre la posibilidad de donaciones.

Probablemente lo que acontece en España, la preferencia de donar archivos a las bibliotecas frente a las instituciones archivísticas, tal vez también deriva de modelos a seguir, especialmente el de las fundaciones

500.000 fotografías, 4.000 horas de entrevistas en directo en medios de comunicación, entre otros materiales. Por lo tanto, bajo la denominación de biblioteca y de museo también subyace la existencia de un archivo. Tal vez debido a que esta práctica predomina —en la actualidad existen 44 bibliotecas de expresidentes—, Estados Unidos ha creado el sistema de bibliotecas presidenciales, una red que en la actualidad engloba a 13 centros coordinados por la Office of Presidential Libraries, que depende de los Archivos Nacionales (NARA), institución que vela, además, por aplicar las leyes existentes sobre las bibliotecas y los archivos de los presidentes de Estados Unidos



Y para que la confusión aún sea mayor, a esta dialéctica entre los contrarios, entre archivos y bibliotecas, se suman otras instituciones cuyos cometidos son otros, para muestra el caso del Instituto Cervantes que entre los fondos bibliográficos de las bibliotecas repartidas por sus diversos centros, aparecen archivos tales como el Fondo Alfonso de Sierra Ochoa (donado por este arquitecto a la biblioteca del Centro Cultural Español, y hoy conservado en el Instituto Cervantes de Tetuán, que contiene planos, informes, memorias, inventarios, expedientes de numerosos proyectos de vivienda y equipamientos realizados en Tetuán desde los años veinte hasta inicios de los años sesenta del siglo pasado); o el Fondo Carlos Pereda Roig (archivo personal de este intérprete e inventor del Protectorado Español en Marruecos 1909-1978), entre otros ejemplos.

Tal vez se necesita en España una urgente política de coordinación sobre las donaciones, depósitos y otras figuras con respecto al ingreso de archivos privados —a veces también de carácter público— en bibliotecas. Es perentorio establecer unas directrices, tal vez coordinadas por aquellas estructuras administrativas que tienen la competencia sobre los archivos —siguiendo el modelo de NARA— entre otras cosas para que los archivos, fondos documentales y documentos reciban una tratamiento archivístico allí donde estén conservados, también en las bibliotecas, y evitar, con ello, afirmaciones como éstas: el archivo personal “se distribuirá en siete apartados según el formato de los documentos: correspondencia, fotografías, manuscritos de obras literarias, textos y artículos, libros y revistas...”. La coordinación, en este sentido también se hace necesaria con respecto a una política de difusión, pues en muchos casos no es fácil imaginar ni deducir dónde pueden estar los documen-



Christian Boltanski. *Les registres du Grand-Hornu*. Foto: Fátima Rodríguez Coya

tos para quien tuviera necesidad de acceder a ellos. Igualmente, ICA podría establecer directrices tal como IFLA lo ha hecho.

Volvamos a la denostada Filosofía para reconocer los contrarios, pero también para saber armonizarlos, para reflexio-

nar sobre la confusión y la confrontación: “Estas dos cosas, si son contrarias, ¿no nacen la una de la otra, y no hay entre ellas dos generaciones o una operación intermedia que hace posible el paso de una a otra?” (Platón. Fedón, 71c-73a). ■

El otro desastre del Yak-42

La problemática gestión de los documentos en el Ministerio de Defensa

HENAR ALONSO  @ArchiMilEs



Hace unas semanas revivíamos todos a través de los medios de comunicación el recuerdo del accidente aéreo del YAK-42, el avión que trasladaba de vuelta a soldados españoles de Afganistán en el año 2004 en el que fallecieron 62 militares españoles además de la tripulación, y que tantos ríos de tinta produjo, no ya por el propio accidente, sino por el cúmulo de despropósitos que lo produjeron y que le subsiguieron. El motivo fue la publicación de un informe del Consejo de Estado responsabilizando al Ministerio de Defensa de haber incumplido su deber de comprobar e inspeccionar la actividad de sus contratistas.

Pero lo que más estupor causó tras la publicación de ese informe fue la sucesión de noticias que aparecieron en medios de comunicación sobre la existencia, ubicación, custodia y utilización de los documentos relativos al siniestro. Titulares del tipo “Cospedal se compromete a buscar el contrato de YAK-42 y la póliza de seguro”, “Un informe del Estado Mayor asegura que Trillo era el responsable último” o “Cospedal exige por burofax a Bono los documentos del YAK-42 que se llevó de Defensa” ponen en evidencia una realidad que los archiveros que trabajamos en el Ministerio de Defensa conocemos de primera mano: no exis-

te una correcta política de gestión documental y de archivo.

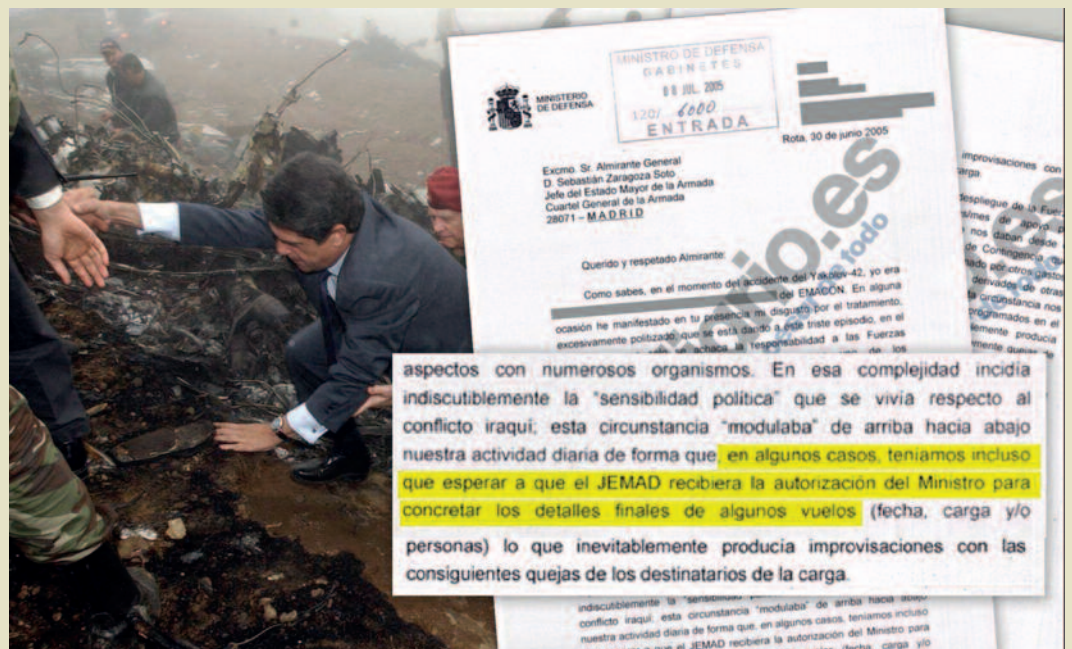
Y no es que no esté preocupado el Ministerio por estos temas, que lo está; simplemente que no consideran que eso sea competencia del Sistema Archivístico de la Defensa, sino de la Dirección de Seguridad de la Información, cargo dependiente de la Secretaría de Estado de Defensa, dando por sentado su competencia exclusiva en las tareas de “preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en todos los ámbitos del Ministerio”. El Subsistema Archivístico del Órgano Central (integrado por el Archivo Central del Ministerio de Defensa y el Archivo

General e Histórico de la Defensa), como los otros tres Subsistemas Archivísticos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Aire, depende de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio, dentro de la Subsecretaría de Defensa y las funciones que tienen conforme al Reglamento de Archivos Militares de 1998 son las de “estructurar, conservar, controlar y tratar la documentación producida o conservada por la Administración Militar en cada una de sus etapas”. Por lo que se deduce, parece que el Ministerio de Defensa distingue la gestión de su “información” de la gestión de su “documentación”, considerando a la segunda subsidiaria de la primera.

Un ejemplo paradigmático de esta aseveración lo encontramos en la vigente normativa sobre Seguridad de la Información del Ministerio de Defensa: la Instrucción 41/2010, de 7 de julio, del Secretario de Estado de Defensa, por la que se aprueban las normas para la aplicación de la Política de Seguridad de la Información del Ministerio de Defensa y la Instrucción 51/2013, de 24 de junio, del Secretario de Estado de Defensa, por la que se aprueban las Normas de Seguridad de la Información en los Documentos (SEGINFODOC). Son esas dos normas las que regulan, fuera del ámbito del Sistema Archivístico de la Defensa, la “seguridad de la información de los documentos” que definen como “la protección de la información contenida en cualquier soporte portátil con capacidad para contener información. El manejo de la información que contiene un documento, se llevará a cabo según el grado de protección requerido, que vendrá determinado por los requisitos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que contienen, durante todo el ciclo de vida del documento, es decir, desde que se elabora hasta su destrucción,

incluyendo su posible conservación en el Sistema Archivístico de la Defensa”. Limitan, pues, la acción de los archivos a la mera “conservación” de documentos. Idea que se refuerza cuando examinamos la literalidad del artículo 36 de la Instrucción 51/2013 que lleva el revelador título de “Documentos innecesarios”: “Con el fin de evitar la acumulación de documentos innecesarios en los ámbitos, el Jefe de Seguridad de la Información de cada ámbito periódicamente solicitará la revisión de los documentos existentes, al menos con carácter anual, para proceder a la destrucción de aquellos que puedan eliminarse o enviarlos al Sistema Archivístico de la Defensa, según proceda”. En definitiva, que la conservación o no de documentación generada por las diferentes unidades o instituciones dependientes del Ministerio de Defensa dependerá de la decisión de la persona que en cada una de ellas sea designado como “Jefe de Segu-

Pero, no nos engañemos. Por más que las cosas a nivel normativo cambiaran, por más que, quizá de cara a la obligatoria implantación del Archivo Electrónico Único previsto en las ya vigentes normas 39 y 40 /2015 de Procedimiento Administrativo Común y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, el Ministerio de Defensa pusiera en marcha una eficaz y moderna Política de Gestión de Documentos Electrónicos (que nos consta que se está elaborando), los problemas derivados de la incorrecta custodia, gestión, acceso y difusión de la información de los documentos generados por la gestión diaria de sus departamentos seguirán existiendo mientras no se dote de contenido, de capacidad de actuación y de medios humanos y materiales al Sistema Archivístico de la Defensa. Reducir la capacidad de actuación de los órganos, centros y profesionales de la archivística a la mera custodia y conservación de la documentación desde un punto de



ridad de la Información”, sus trayendo al personal técnico de archivos existente, en este caso el del Archivo Central y el del Archivo General e Histórico de la Defensa, la esencial tarea de valoración documental.

vista meramente patrimonial y cultural, es un error que puede traer en un futuro consecuencias más graves que las que se han puesto de relieve públicamente a raíz del asunto del YAK-42. El que avisa no es traidor.■

Expedientes encarcelados

El Defensor del Pueblo investiga
la dejadez de expedientes
de presos políticos del franquismo

CARLOS DÍAZ REDONDO Y BEATRIZ MIMOSA [@carlosdiazred](#) | [@BeatrizMimosaG](#)

Era por todos de sobra conocido, pero el escándalo saltó a la luz pública a finales del año 2015. El pueblo de Aragón perdía por momentos la memoria de sus presos políticos del franquismo sin que nadie hiciera nada por evitarlo. Ante la estupefacción de archiveros e historiadores y la aparente dejadez de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, miles de legajos languidecían desde hacía décadas, olvidados en los sótanos de la macrocárcel zaragozana de Zuera, en un estado total de abandono





A principios de los años 90, un grupo de insumisos ordenó en carpetas estos expedientes personales, que contenían en su mayoría los historiales penitenciarios de los presos políticos que fueron encarcelados entre 1936 y 1940 en alguno de los penales de las tres provincias aragonesas. Entre ellos, aparecieron centenares de expedientes de fugitivos que, terminada la Guerra Civil española y desatada la II Guerra Mundial, cruzaron los Pirineos huyendo de la ocupación nazi del sur de Francia.

Ya en el año 2012, el Gobierno de Aragón había fragmentado el fondo, trasladando una pequeña parte (concretamente, 12.000 legajos procedentes de las cárceles de la provincia de Zaragoza, apellidos de la "A" a la "C"; y 9.000 procedentes de las de Huesca, apellidos de la "A" a la "G") a los archivos históricos provinciales, encargados de recoger y custodiar la documentación con valor permanente. El resto quedó apilado en los sótanos del penal, sin ningún tipo de medida de conservación preventiva, a merced de cualquier desastre, natural o humano, sin que en la actualidad se conozca siquiera el

número exacto de documentos que quedan por transferir, si bien las fuentes consultadas apuntan unos 25.000 historiales aproximadamente. Una dejadez difícil de explicar porque, una vez alcanzada esta edad, los documentos resultan fun-

Historiografía y para la reconstrucción de la memoria histórica de este país, el acceso a los expedientes de Zuera está, como era de esperar, parcialmente restringido y es necesario contar con una autorización de Instituciones Peniten-



damentales para la preservación y estudio de las diferentes épocas, periodos y vicisitudes históricas que conforman nuestro pasado como sociedad.

A pesar del gran interés que este fondo supone para la

ciarias para abrir cualquiera de las cajas mudas del sótano.

Se pone de manifiesto, entonces, una memoria sesgada, porque hoy en día sólo es posible consultar los legajos de los consejos de guerra, siempre y cuando la petición se

realice acompañada de la correspondiente identificación completa del preso afectado. No podemos pasar por alto que estos documentos no pueden considerarse en modo alguno testigos fehacientes de la historia personal de aquellos hombres y mujeres, debido a las numerosas irregularidades que caracterizaron este tipo de juicios militares. Muchos de los

proceso técnico, ya que esta etapa es la que posteriormente nos va a permitir que podamos acceder en el futuro a nuestra propia historia. Para que todo llegue a buen puerto, es fundamental que las personas que se dedican a la gestión documental sean profesionales cualificados, con conocimientos probados en archivística, porque nadie mejor

bía acometer esta tarea. Ante esta situación, la Justicia de Aragón, figura de origen medieval y responsable de la defensa de los derechos de los aragoneses, tras haber realizado la pertinente sugerencia formal a la Administración Penitenciaria, trasladó finalmente el expediente al Defensor del Pueblo.

No es un asunto baladí. Si queremos tener acceso a la información contenida en estos documentos, debemos poder asegurar su preservación, mantenimiento y custodia a lo largo del tiempo. Afortunadamente, cada vez resulta más sencillo gracias a las diferentes y nuevas tecnologías de digitalización y procesamiento de datos.

Ahora, la investigación del Defensor del Pueblo pone negro sobre blanco en la triste situación de dejadez en que sobreviven los archivos históricos de las prisiones españolas, no siendo Zuera excepción alguna. Así, en sus propias palabras "no se dispone de datos respecto del número concreto de expedientes" con "carácter histórico" que custodia la prisión zaragozana, donde a día de hoy "ningún funcionario realiza tareas de conservación del archivo, pese al compromiso expresado por Instituciones Penitenciarias".

En fin, mientras los responsables finales de esta situación eluden como pueden sus compromisos, las prisiones de este país siguen sin dotarse de personal correctamente formado en gestión documental y, casi ochenta años después, la memoria de aquellos presos políticos de Aragón sigue encarcelada en los sótanos de Zuera, y su destino en manos de la desidia de este Estado. ■



presos eran puestos en falsa libertad y su inminente paseo y fusilamiento quedaba oculto en sus partidas de defunción tras vagas expresiones como "muerto por herida de arma de fuego".

Tras numerosas quejas, en mayo de 2015, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias anunció que estaba previsto que todas las prisiones del país contaran con personal formado en materia de conservación de archivos, si bien contradictoriamente rechazaban la contratación de archiveros. Es la paradoja del archivo sin archivero en la que se ha olvidado que resulta esencial que los documentos completen el

que ellos pueden conocer las distintas etapas de vida del documento.

Un año después, la diputada de Izquierda Unida, Patricia Luquin, en una sesión parlamentaria en las Cortes de Aragón, pidió explicaciones sobre el estado del archivo de Zuera, queriendo saber si seguía prevista su transferencia con el fin de asegurar la correcta conservación y el acceso a su consulta. La Consejera de Cultura del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, salió al paso alegando que el tratamiento de una parte de estos documentos aún estaba pendiente y que era la Dirección General de Instituciones Penitenciarias quien de-

Espanoles, Franco no ha muerto

El archivo secreto de la Fundación Franco

JOSÉ LUIS MUÑOZ ROMANO  @jlmunozr

« Los españoles tienen derecho a conocer la verdad de nuestra historia, y la Fundación Nacional Francisco Franco está empeñada en su defensa. No nos preocupan los gritos de los malos, si acaso el silencio de los buenos. Seguiremos cumpliendo con nuestro deber y, con la ayuda de Dios, nada temeremos de nuestros enemigos. ¡ARRIBA ESPAÑA! »

¿En qué año estamos? Veamos la firma. Página web de la Fundación Nacional Francisco Franco, 4 de Enero de 2017.

Este texto, que parece entresacado del último parte de la Guerra Civil española de 1939, corresponde al cierre del Comunicado de la Fundación Nacional Francisco Franco, por el cual contesta a la proposición no de Ley que Izquierda Unida registró ante la Comisión Constitucional del Congreso, preguntando al Gobierno si tiene constancia de que en sus archivos exista documentación clasificada y secreta, y las medidas que va a adoptar para evitar ese "manejo".

El autor del comunicado sigue pensando en el enfrentamiento, y no tanto en el olvido que reclaman algunos políticos como solución. Ahora bien, ¿debemos olvidar? ¿Realmente desconocer la memoria histórica supone una alternativa? Por supuesto que no, es aquí donde juega un papel destacado rescatar y valorar, como merece, al denostado principio de procedencia de los archivos para averiguar el origen público o privado de esos documentos. Si son públicos, ¿por qué no los custodia un archivo estatal? Sin



son privados y han recibido subvención, ¿por qué desconocemos su contenido?.

El 4 de octubre de 2001, la Fundación firmó con el Ministerio de Educación y Cultura un convenio de adhesión al Sistema Español de Archivos, conservando su condición de archivo privado. Según el convenio, la Fundación debía facilitar el acceso a sus fondos documentales y cooperar con los demás archivos e instituciones que integran el Sistema Español de Archivos en todo lo relacionado con la documentación, investigación y tratamiento archivístico de sus fondos. Por tanto, ¿se abre el acceso a un archivo privado?

Por el Censo Guía de Archivos Españoles sabemos que la Fundación dispone de un fondo documental compuesto por 30.000 documentos procedentes del despacho y dependencias privadas del que fue Jefe del Estado Español Francisco

Franco, que corresponden al periodo 1936-1975, enriquecido con aportaciones de otros fondos documentales particulares de personalidades destacadas del Régimen. Sin embargo, al entrar en el cuadro de clasificación del Censo Guía, aparece la descripción del fondo, pero no desciende a divisiones de fondo, series o subseries.

En virtud del convenio con el Ministerio, el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH) incorporó una copia en microfilm de la documentación en 2009, que comprendía desde el documento número 1 al 27.357. Igualmente, recibió un inventario topográfico en base de datos que describe de manera sumaria la signatura, fecha y contenido del documento, y número de rollo donde se localiza. Además se proporcionaron cinco tomos de índices para facilitar la localización de los documentos. Los



Fundación Nacional Francisco Franco

INICIO | CONTACTO | MAPA WEB | ENGLISH VERSION



FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO

INICIO
LA FUNDACIÓN
ÚNETE A LA FNFF
PROYECTOS



Visita de Francisco Franco a Valencia (Octubre de 1951)
Archivo FNFF

Comunicado sobre la Falla del Mercado Central de Valencia

COMUNICADO SOBRE LA FALLA DEL MERCADO CENTRAL DE VALENCIA

FRANCO, LAS FALLAS Y LA DISCRIMINACIÓN IDEOLÓGICA IMPULSADA POR LA IZQUIERDA VALENCIANA

MÁS ALLÁ DE LA POLEMICA: FRANCO Y VALENCIA

La legitimidad es un término asociado a las Ciencias Políticas, al Derecho y a la Filosofía, que designa aquello que está en concordancia con lo que expresa el ordenamiento jurídico. La legitimidad se da cuando las leyes, orientadoras del bien común y los intereses generales que dictamina una autoridad, tienen vigencia, son acatadas... (Leer más)

Proyectos

NUEVOS PROYECTOS

Haz tu aportación en:
ES47 0128 - 0010 - 91 - 0500020601

Actividades

- > Clínica de la concentración por José Millán Astray en Madrid
- > 80º Aniversario de la Liberación de Toledo y su Alcázar: Fiestas en Honor a Santa María del Alcázar
- > Más por el 80º Aniversario de la fundación de La Logjón
- > Ciclo de Conferencias sobre la Guerra Civil

Cita con la Historia



"CITA CON LA HISTORIA"

Orientación Laboral

¿Buscas trabajo?



Nuestros te ayudamos
BOLSA DE TRABAJO
TIEMPO DE IDEAS

Escribe a empleoideas@outlook.es

Caballeros y Damas de la FNFF

Biografías de las personalidades a las que se les ha concedido el título de Caballero y Dama de esta Fundación

La Voz de Hispanoamérica

Te acercamos a las noticias acontecidas en Hispanoamérica.

Únete a la FNFF



Ayudanos a detenerla

¿Despierta España!

>> pincha aquí <<

Actualidad

- > Buenos noticieros: Alicante tiene que reponer las 46 calles retiradas por "tranquieta"
- > La desmemoria sobre un agente de Stalin que depuró el PCE
- > Las derrotas del abogado comunista Ranz
- > Respuesta de Sigfredo Hillers a una carta de La Razón
- > Nota de prensa de la Asociación para la Defensa del Valle de los Caídos
- > 75 años del regreso de la Dama de Eliche a España
- > Polémicas pasadas, por Michael Seidman
- > Ángel Viñas, la erudición al servicio del mito
- > La verdadera ley mordaza, por Luis Felipe Ultrera Molina
- > Carmena sólo se acuerda de un bando, por Paula Poveda

Multimedia (Pinche aquí para ver más)

- > Somatemp: celebración del 12 de Octubre en Barcelona
- > Fiesta de la Hispanidad en Barcelona, 12 de Octubre de 2016 (Somatemp)
- > Conversación entre el General Moscardó y su hijo Luis

Sobre Francisco Franco y su tiempo...

- > Guarderías infantiles del Auxilio Social, por Juan Delgado Luna
- > El diario de los crímenes de la II República

Tienda

¡Regala Historial



Pedidos en secretaria@fnff.es

Cultura

Libro: *Rosas y Margaritas: Mujeres Intelectuales, Tradicionalistas y de Acción Católica asesinadas en la Guerra Civil*, por Laura Sánchez Blanco

Crítica de libro: *La Guerra Civil y los problemas de la democracia en España*, de Pío Moa

Memoria Histórica para todos

DEROGACIÓN
LEY DE MEMORIA HISTÓRICA
YA

La ley de Memoria Histórica es inconstitucional, trata de borrar y contraer a lo sucedido en el pasado de la memoria, cuando proclama su voluntad de "garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes". Está siendo la herramienta para borrar y deslegitimar un proceso histórico reciente en la historia de España de casi 40 años. (Más artículos aquí)

Ya lo dijo...

La gesta heroica que acabáis de añadir a la Historia de España no puede vaciarse en unas palabras. Una epopeya no se escribe en líneas, y vuestra defensa del magnífico Alcázar os ha puesto en el nivel de los héroes legendarios...
(Cástor Gómá)

Negro sobre Blanco

Aquí podrán encontrar biografías de personalidades destacadas en diversos ámbitos como son la literatura, el cine, el teatro, la poesía, etc...

Donaciones

Iniciativa para la conservación de estivos y documentos (Dona tu estivo a la Fundación)

Voluntariado

Desde la Fundación queremos impulsar una serie de proyectos sociales y culturales a través

documentos referenciados en el registro topográfico abarcan desde el número 1 al 27.490. En consecuencia, el CDMH no dispone de la copia de los documentos que van desde el 27.357 al 27.490, aunque sí de su descripción. La consulta de estos documentos debe realizarse pues "reservando tu puesto" en el archivo de la propia Fundación mediante cita de 10:00 a 14:00. Por este trabajo de descripción y microfilmación durante veinticuatro meses, esta entidad recibió del Ministerio de Cultura una ayuda de 83.070 euros (Noticias Bibliográficas. n. 90, p. 12), pero lamentablemente no se ha materializado con la publicación de los documentos en su página web, aunque si proporcionan los resultados de la informatización (157.194 fotogramas y 173.642 imágenes). La sensación de malversar el dinero de los contribuyentes ronda por cualquier cabeza, cierto es que podemos acudir al archivo presencialmente para consultar los documentos, pero la titularidad es pública y ha sido subvencionada por el propio Estado, algo incongruente. Aparte, de incumplir con la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales al poner en manos privadas documentación clasificada.

El área de la ficha en ISAD (G) de Condiciones de Acceso y Utilización del Censo Guía confirmaría esa titularidad pública, "La documentación tiene un régimen restringido de consulta dada la naturaleza de la documentación. Gran parte de la misma fue generada por el Alto Estado Mayor, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Presidencia de Gobierno o el Ministerio de la Gobernación, por lo que está sujeta a la Ley de Secretos Oficiales y al decreto que la desarrolla".

Ante este tipo de situaciones, ¿qué pueden hacer los archiveros? Ser transparentes con su trabajo. Publicar el cuadro de clasificación en la página web del centro, se convierte en el *anillo de poder* para todos los ciudadanos y para nosotros, al traducirse en reputación online y una marca de calidad como profesionales. Supone la mejor manera de contrastar qué documentación custodia un departamento ministerial, al registrar todas las series documentales y los intervalos cronológicos. Si la gestión documental funciona, y faltan series o fracciones de serie, demostramos que "algo pasó con..." esa documentación. Las razones pueden ser variopintas –expurgos incontrolados, transferencias no autorizadas por los responsables de los archivos centrales a almacenes, naves industriales de la administración pública o de empresas externas, olvidos en el despacho de turno y como no, la apropiación indebida del cargo político que entiende inconscientemente o por su propio interés, que son "sus papeles"– pero justificarían una futura pesquisa para razonar que falta algo. Tal vez pase lo mismo con las Fundaciones Adolfo Suárez y Juan Negrín, por citar dos ejemplos. Recientemente, la organización del archivo "personal" de Laureano López Rodó y su publicación en el cuadro de clasificación del Archivo General de la Universidad de Navarra [http://dadun.unav.edu/handle/10171/34071] reflejó que este ex ministro franquista se había apropiado de documentación vinculada con su actividad administrativa y parlamentaria. ■

Si la CIA reconoció la tortura... ¿qué hay en el informe para no querer hacerlo público?

ALEJANDRO SANTIAGO

Cuatro años después del fin de la comisión sobre las actividades ilegales de la CIA del Senado de EE.UU., la lucha por hacer públicas sus conclusiones mantiene el caso vivo



Para los que no llegamos a ver la caída del muro de Berlín por televisión, el 11-S fue el acontecimiento televisivo que marcó nuestra generación. Todos recordamos qué estábamos haciendo aquel mediodía. Y a pesar del impacto que nos causó, ni siquiera nos acercamos a comprender la huella que dejó en EE.UU.

Un ataque de ese alcance no tenía antecedentes en EE.UU. La respuesta fue clara, era una declaración de guerra. ¿Pero contra quién? Al-Qaeda no era un país con fronteras delimitadas sino que estaba (y sigue estando) en muchos países, sin una población clara y con pocos rostros conocidos. La respuesta de la Administración

Bush fue declarar la guerra a un concepto muy confuso: el terror.

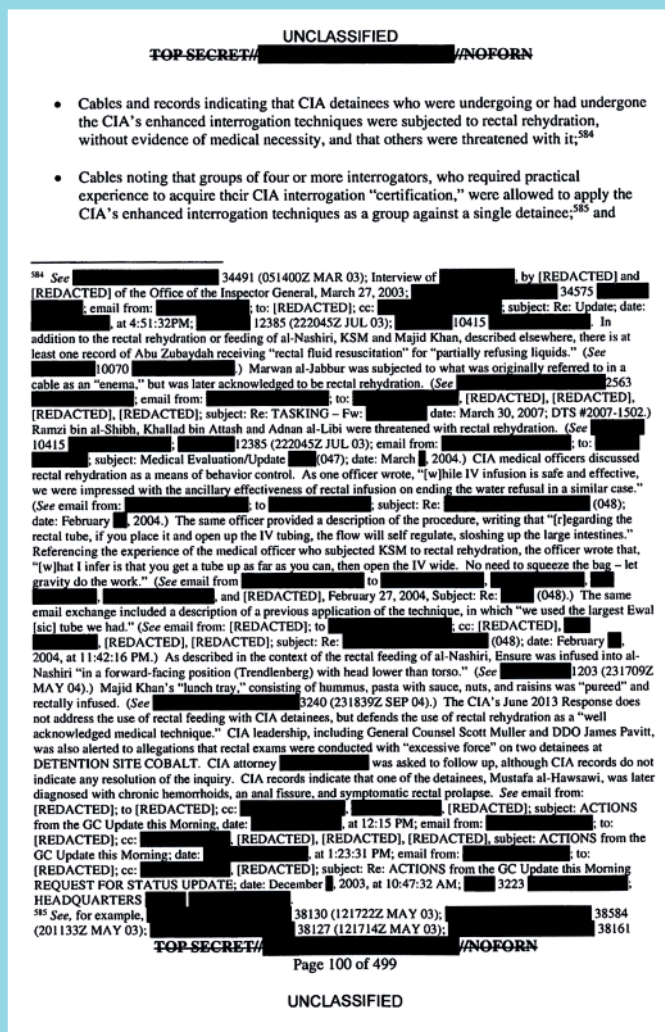
Luchar contra un ejército sin una posición clara requería prácticamente dismantelar la organización pieza por pieza. De un miembro de Al-Qaeda a otro.

Y para ello, a la Administración Bush no le tembló la mano para invadir países, asesinar a miles de personas y crear un sistema de centros de tortura por diferentes naciones en las que sospechosos de formar parte o apoyar a Al-Qaeda desaparecían para siempre. Estos centros de tortura estaban organizados por la CIA que, mintiendo al Congreso de EE.UU. repetidas veces, los mantuvo en secreto durante años.

A lo largo de la historia la CIA ha sido firme defensora de la tortura, aunque para referirse a ella utiliza el eufemismo *Enhanced Interrogation Techniques*. Sin embargo, todos esos años de saltarse las leyes nacionales e internacionales no dieron los resultados obtenidos. No sólo no lograron dismantelar Al-Qaeda, sino que la imagen de EE.UU. en el extranjero empeoró de manera dramática. Las imágenes de las torturas a las que eran sometidos los presos de la cárcel de Abu Ghraib también quedarán grabadas en la retina de toda una generación.

En 2007 se hizo público que la CIA había destruido 92 vídeos de los interrogatorios de dos sospechosos de pertenecer a Al-Qaeda. De esos 92 vídeos, 12 documentarían claramente las torturas a la que fueron sometidos los dos sospechosos en un centro clandestino situado en Tailandia. La cínica justificación que dio la CIA fue que la publicación de esos vídeos tendría unas consecuencias devastadoras en la imagen pública de los EE.UU.

A consecuencia de casos como este, el senado de los





EE.UU. decidió la creación en 2009 de un comité para investigar los centros clandestinos de la CIA y su política sistematizada de torturas. Entre 2009 y 2012 una comisión de 15 senadores obtuvo acceso a 6 millones de documentos de material clasificado y a los testimonios de personas implicadas en las torturas. 9.400 documentos que fueron solicitados por la comisión fueron denegados por orden directa de la Casa Blanca. El resultado de esa comisión fue un informe de 6.000 páginas de las que sólo se ha hecho público un extracto de 530 páginas previamente autorizadas por la CIA.

Las conclusiones de esas 530 páginas son que el uso de la tortura no supuso un avance en la lucha contra el terrorismo, que la CIA mintió sobre la efectividad de las torturas para poder seguir realizándolas o que las condiciones de confinamiento de los centros de detención secretos eran mucho más brutales de lo que habían dicho en la comisión. Sólo con esa mínima parte hecha pública ya se puede acreditar una actuación totalmente ilegal se-

gún la propia legislación estadounidense. Las otras 5.500 páginas se han mantenido en secreto.

Cuatro años después de haber hecho público este informe el asunto sigue afortunadamente de actualidad.

La lucha por hacer de dominio público ese informe sigue abierta y muchos promotores pensaban que tenían de su lado al presidente Obama. Pero en una de sus últimas actuaciones como presidente a finales de 2016 ha tomado la decisión de incorporar esos documentos a los archivos presidenciales. A priori esta es una buena noticia ya que garantiza su preservación fuera de las manos de la CIA, pero imposibilita que se haga público hasta, al menos, el año 2029.

Siendo tan lejana la vía administrativa, toma cuerpo la vía judicial. Un grupo de abogados ha logrado que un juez paralice la incorporación del informe completo de 6.000 páginas a la categoría de documento clasificado que sólo sería hecho público dentro de 50 años. El motivo es que en esas páginas se documentan detalladamente

las torturas infligidas a Abd al-Rahim Al-Nashiri (documentadas supuestamente también en uno de los vídeos destruidos). Este ciudadano saudí denunció estos hechos ante un tribunal estadounidense y muchos activistas por el derecho de acceso a la información esperan que ese informe sea hecho público a través del procedimiento judicial en marcha.

Sin embargo, el futuro no pinta demasiado bien ya que la nueva Administración Trump ha nombrado subdirectora de la CIA precisamente a la encargada del funcionamiento del centro de detención secreto de Tailandia en la que el propio Abd al-Rahim Al-Nashiri fue torturado.

Quince años después de que el proyecto de tortura sistemática y secreta de la CIA fuese puesto en marcha y 5 años después de que pareciese que los implicados en ello eran depurados, vemos que en realidad son quienes ostentan los cargos de responsabilidad en la CIA. Aún habiendo sido demostrada su ineficacia, parece que EE.UU. va a seguir violando los derechos humanos. ■

¡Recordar es vivir!

El Archivo Internacional de Holocausto pone en línea la base de datos de víctimas

JOAQUÍN GARCÍA CERRATO



los perseguidos, prisioneros y desplazados por los nazis que pudieron reunir los aliados durante y después de la Segunda Guerra Mundial. El Archivo recoge datos desde la fecha de nacimiento, el motivo de encarcelación, registros médicos y dentales, experimentos a los que fueron sometidos los prisioneros, las causas de la muerte y las libretas de contabilidad de los pagos a trabajadores forzados.

Los orígenes de este centro se sitúan en 1943 cuando Cruz Roja puso en marcha, en el Reino Unido, un departamento encargado de la búsqueda e investigación del destino de los centenares de miles de personas desplazadas durante la Segunda Guerra Mundial. Al finalizar la guerra Cruz Roja trasladó esa documentación a la ciudad alemana de Bad Arolsen, al norte de Frankfurt. Allí se estableció el International Tracing Service (ITS) o Servicio Internacional de Búsqueda con los objetivos de documentar el destino y experiencias de las personas durante el conflicto internacional y toda

El Archivo internacional del Holocausto <<https://www.its-arolsen.org>> ya puede consultarse por internet. Cuenta con 50 millones de documentos y registrará a 18 millones de personas. El "Archivo del Holocausto" está recogido en unas es-

tanterías que se extienden a lo largo de 25 kilómetros y conserva documentos de todos los campos de concentración y exterminio desde Auschwitz (A) hasta Treblinka (T). Lo que hace único a este Archivo es que reúne todas las actas de



la época del nazismo. El ITS se encargó de recoger todo tipo de información disponible, clasificarla para la utilizarse por la sociedad y como memoria histórica.

El llamado "Archivo del Holocausto" esta administrado por Cruz Roja Internacional con la financiación de Alemania y supervisado por Bélgica, Francia, Grecia, Gran Bretaña, Israel, Luxemburgo, Italia, Holanda, Polonia, Estados Unidos y Alemania, países que en 1955 firmaron el tratado para proteger el archivo. Después de muchas dificultades para conseguir un acuerdo, la comisión internacional decide, en el año 2007, abrir el archivo a investigadores e historiadores para que puedan acceder a los documentos. La protección de los datos personales fue durante mucho tiempo la razón que obstaculizo la apertura del archivo de Bad Arolsen.

Durante años el ITS sirvió para localizar a familiares y seres perdidos durante la guerra, pero con la caída del telón de acero se produjo un aluvión de consultas de ciudadanos de la antigua Unión Soviética que querían probar que habían es-

tado en campos de concentración u obligados a trabajos forzados para poder así reclamar una pensión o una compensación económica. Aunque cada vez con menor frecuencia pero todavía se reciben cartas y solicitudes en este sentido enviadas de países de inmigración como Argentina.

La ITS impidió el acceso público a sus carpetas durante más de medio siglo. Los supervivientes o sus descendientes tenían que seguir un proceso muy riguroso para poder justificar la solicitud de información y esta era suministrada a cuentagotas, generando gran malestar entre los supervivientes e investigadores del Holocausto. Con la digitalización de documentos llevada a cabo se facilita la preservación de los documentos originales y se facilita la labor de los investigadores.

Treinta millones de documentos del International Tracing Service han sido digitalizados y ya se encuentran disponibles en línea y cualquier persona puede solicitar información. Con este trabajo se contribuye a la memoria y el recuerdo de las víctimas. ■



Archivando con software libre

Aplicaciones de código abierto para la gestión documental

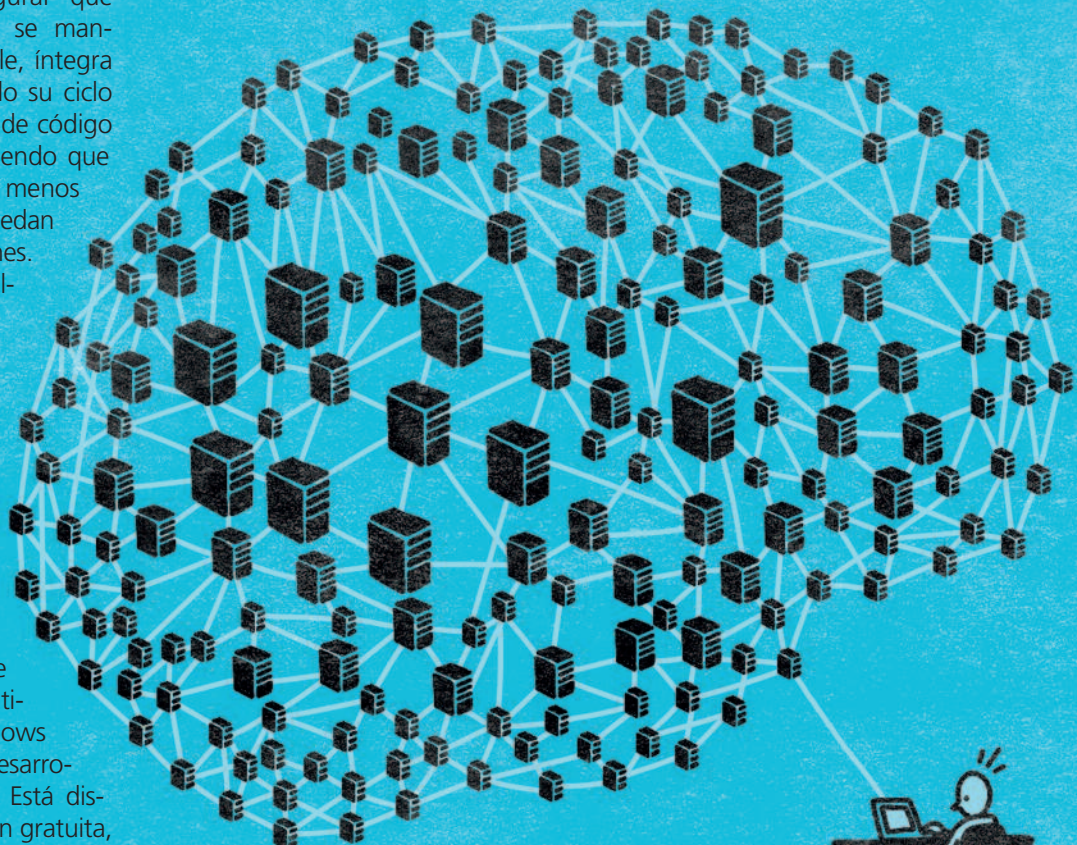
GUILLERMO CASTELLANO  @guillearch

Cada vez más documentación nace ya en formato electrónico. En este contexto, los programas de gestión documental, a veces nombrados como ECM (Enterprise Content Management), resultan una pieza fundamental para asegurar que esta documentación se mantenga auténtica, fiable, íntegra y usable durante todo su ciclo vital. Las tecnologías de código abierto están permitiendo que organizaciones con menos recursos también accedan a este tipo de soluciones. Veamos cuáles son algunas de estas herramientas, qué funcionalidades ofrecen y por qué son cada vez más populares.

Alfresco es el primer ECM de código abierto que nos viene a la cabeza siempre. Aparte de gestionar documentación, permite crear sitios colaborativos, ejecutar workflows con el BPM Activiti, desarrollar aplicaciones, etc. Está disponible en una versión gratuita, Alfresco Community Edition, y una versión de pago, Alfresco One, que incluye soporte de la empresa y funcionalidades adicionales. Existen scripts que agilizan su instalación y proveedores de hosting que ofrecen despliegues en un solo clic. El gran número de extensiones disponi-

bles en Alfresco add-ons y a su fácil integración con sistemas como Liferay, Magnolia y Hadoop lo convierten en una buena opción para empresas grandes. La reciente alianza de Alfresco con Amazon Web Services para

su implementación en las informes de las consultoras Gartner, que en 2016 lo clasificó como desafiante en su Cuadrante Mágico, y de Forrester, para quien este ECM rivaliza con las soluciones privadas de IBM (FileNet) y de Open-



ofrecer su plataforma como servicio en los servidores del gigante del comercio electrónico refuerza su posición en el mercado de los ECM.

La reputación de Alfresco se debe en parte a su buen posi-

Text (Documentum). Hay que tener en cuenta que estos informes utilizan criterios de inclusión no técnicos, como pueden ser la facturación y el grado de internacionalización del fabricante,

que excluyen las demás soluciones de código abierto, desarrolladas normalmente por compañías más pequeñas o por la propia comunidad.

tribuye en tres modalidades: la versión Community, que es gratuita, y las versiones Cloud y Profesional, que incluyen diferentes servicios de pago.

Todos estos programas tienen en común que se pueden ejecutar, estudiar, distribuir y mejorar libremente. Esta libertad posibilita acceder a soluciones de gestión documental a un coste reducido: las organizaciones que disponen de personal especializado las descargan e implementan por sí mismas, mientras que las organizaciones con menos recursos pagan únicamente por los servicios que precisan, como implementación, hosting, formación o soporte técnico.

Algunos desarrolladores de software privativo argumentan que el coste de su programa ya incluye esos servicios adicionales, pero en mi experiencia las soluciones de código abierto suelen ser mucho más económicas. En algunos proyectos en los que he trabajado, implementar un software privativo hubiera costado diez veces más que la alternativa libre. La libertad de distribuir el código implica que ninguna empresa tiene el monopolio del mismo, por lo que el consumidor puede elegir entre una oferta de servicios más amplia y descartar aquellos proveedores con precios menos competitivos.

Me dedico profesionalmente a implementar software libre de gestión documental y soy muy consciente de que esta racionalización de los recursos es lo que más atrae del software libre a la mayoría de las organizaciones. Sin embargo, ésta es solo una de sus muchas ventajas, entre las que destacaría también que es más seguro, favorece la interoperabilidad y la preservación de la información digital y nos proporciona la libertad de decidir en qué equipo instalarlo, personalizarlo acorde a nuestras necesidades y transferir a la sociedad las mejoras desarrolladas en el software. Nunca se insistirá bastante en que no es la gratuidad lo que define el software libre, sino la libertad. ■

Nuxeo es un ECM con funcionalidades muy similares a las del Afresco pero sin una versión de pago diferente de la versión de código abierto. Cuenta con un mercado de aplicaciones parecido a Alfresco add-ons, que facilita su personalización y su integración con otros sistemas, así como con el respaldo de la administración pública francesa.

Tenemos también OpenKM, desarrollado por la compañía española Open Document Management System, SL. Aunque está optimizado para la gestión documental pura y dura, también permite crear flujos de trabajo, publicar contenidos en Wordpress y Joomla y extraer caracteres mediante OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), entre otras funcionalidades adicionales. Es muy personalizable y, con los conocimientos técnicos adecuados, se puede utilizar como back-end para una base de conocimiento o un CRM (Customer Relationship Management). OpenKM se dis-

Otra opción interesante es OpenProdac, desarrollado por Joaquín Hierro. Suelo describirlo como un "software de gestión documental de guerrilla", ya que consume muy pocos recursos y cuenta hasta con una versión portable, que se puede ejecutar desde una memoria USB o un disco externo sin ningún tipo de instalación. Esta versión portable, en conjunción con un menú de administrador sencillo y completo, lo convierten en una herramienta ideal para diseñar modelos documental. Cuenta con todas las funcionalidades básicas de un software de gestión documental y, además, permite importar documentos digitalizados con los OCR Kofax Capture o ABBYY FineReader. Lo recomiendo a organizaciones que busquen una solución sencilla pero sólida y no necesiten un motor de workflows (que la versión 1.2 no incorpora y tampoco está previsto en la 2.0).

LA GESTIÓN EFICIENTE TIENE UNA FÓRMULA

Innovación + calidad + agilidad



calidad

Eficacia, optimización de costes y excelencia en la gestión son nuestras señas de identidad. La trayectoria de Servicio Móvil se fundamenta en la constancia y el trabajo de un equipo de profesionales con una clara vocación de servicio al cliente.

La calidad es la clave para ofrecer soluciones globales a través de la gestión de la información y la logística especializada. Nuestra compañía ha desarrollado su know-how durante años de trabajo continuado con grandes instituciones y corporaciones públicas y privadas, así como pyme en general.

**LOGÍSTICA
HOSPITALARIA**

**DIGITALIZACIÓN
DOCUMENTAL**

**OUTSOURCING
HOSPITALARIO**




www.serviciomovil.com

Atención al cliente:
T. 902 121 181
E. info@serviciomovil.com

Visítenos en el Stand 1-2

PARES 2.0

Los Archivos Estatales ante los retos de la nueva sociedad de la información digital

ALFONSO SÁNCHEZ MAIRENA  @TheSaurarius



La informatización de los Archivos Estatales Españoles tiene ya una historia, que comenzó en 1977 con las primeras aplicaciones a los protocolos notariales de Cádiz y con la informatización del *Censo Guía de Archivos* a través de los PIC (*Puntos de Interés Cultural*), la primera red de difusión cultural del Gobierno de España. En 1992 se inauguró el proyecto de digitalización del Archivo General de Indias, que continuó con la presentación en 2003 de AER (*Archivos Españoles en Red*), que incorporaba los archivos españoles al mundo de Internet.

En 2007, nació el *Portal de Archivos Españoles* (PARES), que fue inaugurado en 2007 y presentado a la comunidad archivística internacional en el 14º Congreso Internacional de Archivos (Kuala Lumpur, Malasia, 2008). PARES nació con dos

objetivos principales: acercar los Archivos a los ciudadanos y crear la primera infraestructura de interoperabilidad con otros sistemas de información a escala internacional. Para ello, se mejoraron las herramientas de trabajo y gestión, mediante un diseño modular centralizado pero de gestión distribuida, con el fin de dar solución a la gestión y difusión de una cifra millonaria de registros e imágenes digitalizadas en constante crecimiento y susceptibles de ser consultadas en línea. Actualmente las cifras se materializan en la difusión de 8,6 millones de registros descriptivos del Patrimonio Documental Español y de 34,8 millones de imágenes digitalizadas. En 2016, la comunidad internacional que accedió al Portal de Archivos Españoles se tradujo en 23,7 millones de visitas tanto desde or-

denadores personales como desde dispositivos móviles.

PARES nació como una tecnología archivística especializada para la difusión y gestión electrónica de la red de archivos históricos generales gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales, distribuida por toda la geografía peninsular. Además del interface de búsquedas y el de normalización y descripción, el Portal ofrece herramientas para la gestión electrónica de los principales servicios públicos archivísticos como la gestión de investigadores, la reprografía, el control de fondos de documentos que salen para exposiciones, préstamos o tratamientos de restauración, gestión de las salas de investigación y de los documentos originales consultados en ellas, y estadísticas.

De 2018 y 2015 se ha materializado la interoperabilidad entre PARES, como proveedor de contenidos, y otros repositorios y recolectores nacionales e internacionales como APE (*Portal Europeo de Archivos*), EUROPEANA a través de HISPANA y con MONASTERIUM. Esta línea ha supuesto colaborar en la innovación de las normas técnicas internacionales, trabajando en equipo con el resto de Archivos Nacionales de la Unión Europea y liderando proyectos como la puesta en marcha de APE por parte de los Archivos españoles.

En enero de 2017 se ha puesto a disposición del público la

versión "beta" del nuevo PARES 2.0 en Internet, donde las herramientas ofrecen nuevas funcionalidades con un nuevo interface de búsquedas, la incorporación de las Autoridades Archivísticas y Puntos de Acceso enlazados y enlazables, la tesauroización y las estrategias del multilingüismo. Los documentos de los Archivos Españoles ya están disponibles en los principales buscadores de Internet. El nuevo PARES 2.0 es un sistema que prepara su infraestructura para converger con los nuevos retos del *Open Linked Data* (Datos Abiertos Enlazados), la generación de datos a partir de los documentos (*Big Data*), mejorar la calidad del acceso de los ciudadanos a la información preservada en los archivos. En 2015 fue uno de los dos proyectos que el Ministerio de Educación Cultura y Deporte propuso para incluirse en el II Plan de Acción de España 2014-2016 de la Alianza para el Gobierno Abierto, siendo auditado por un equipo de expertos internacionales independientes y por instituciones españolas de alto nivel público.

Los éxitos de los archivos llegan ahora con nuevos retos a los que hay que dar solución en un entorno de restricciones económicas. Para afrontar esta situación, la Subdirección General de los Archivos Estatales ha apostado por la implantación del modelo EFQM de Gestión de Calidad y por la planificación estratégica. En el análisis para la reingeniería de los procesos archivísticos realizados en los Archivos Estatales, uno de los primeros logros ha sido la materialización del primer procedimiento para la elaboración de *Guías de Proyectos de Descripción* de fondos documentales de los Archivos Estatales. En ellas, se vertebrarán todas las estrategias y soluciones enfocadas a conseguir descripciones de calidad con las que contribuir a la interoperabilidad internacional y a las futuras deman-



das de datos abiertos de calidad. En estos momentos se trabaja también en una aplicación para dispositivos móviles (*PARES App*) y en tecnologías API para navegar por los documentos y autoridades de PARES que interoperan en el Portal de Archivos Europeos.

Finalmente indicar que entre los próximos pasos de PA-

RES 2.0 está la adecuación de la gestión de los Archivos Históricos a las necesidades de la Administración electrónica, comenzando por nuevas herramientas para la gestión de los procesos de transferencia y control de fondos de los Archivos Centrales e Intermedios del Sistema Español de Archivos. ■



¡Apadrina un documento!

El Archivo Municipal de Benitatxell lanza una campaña de "crowdfunding"

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  @Pandoragestdoc

Todo empezó cuando Lola Bolufer, la responsable de la biblioteca y el archivo del Ayuntamiento de El Poble Nou de Benitatxell, afrontó las labores de identificación de la documentación histórica albergada. Allí se encontró con dos legajos del siglo XVIII y un libro de principios del XX, de gran importancia en lo que al patrimonio documental de la localidad se refiere, y cuyo estado de conservación precisaba medidas urgentes de restauración. Ante la escasez de medios técnicos y monetarios, se le ocurrió intentar solucionar el problema a través del micromecenazgo.

Tras solicitar presupuestos de restauración a profesionales expertos, el consistorio lanza a finales de año la campaña "Apadrina un documento". Con una

aportación mínima de 25 euros, cada colaborador puede ayudar a restaurar la "Erección de la vicaría Temporal de la Iglesia de Santa María Magdalena del Lugar de Benitagell, anejo de la Parroquia de la Villa de Xabea", de 1766 y con un presupuesto de restauración de 471 euros; la "Escritura

de concordia entre la Villa de Xabea y Lugar de Benitachel y señalamiento de Boalar del expresado Lugar", de 1766 y con un presupuesto de 629 euros; y por último el "Índice de registro fiscal de rústica de este referido pueblo" de 1916 que necesita un importe de restauración de 1.034 euros.

Como agradecimiento, cada mecenas recibirá un certificado personalizado, una invitación a las jornadas de presentación de los resultados y la participación en el sorteo de un lote de libros. Además, su nombre será inscrito en la caja de conservación del documento





restaurado y mencionado tanto en la web como en la ficha descriptiva.

Aunque la campaña aún no ha concluido, la aceptación ha sido muy positiva entre los vecinos, dándose incluso la particularidad de conseguir la financiación total de una de las restauraciones con la aportación de un único donante.

El objetivo inicial parece que va a cumplirse, pero además esta campaña ha traído de la mano otro gran logro: ser capaces de difundir el patrimonio documental del municipio concienciando de la importancia de su conservación.

Algo más sobre el "crowdfunding"

Aunque el término suena nuevo, la iniciativa es muy antigua. De hecho la Estatua de la Libertad de Nueva York se financió mediante aportaciones de 125.000 ciudadanos.

En España hay dos curiosos precursores: Manuel Jalón (inventor de la fregona), que en

1956 consiguió financiación para fabricar su producto entre las vecinas más cercanas, y el grupo de rock Extremoduro, que en 1989 obtuvo 250.000 pesetas a través de donaciones para editar un álbum.

Pero sin duda ha sido la era digital la que ha propiciado el extraordinario aumento de esta forma de financiación gracias al crecimiento de las redes sociales y la seguridad de los pagos a través de Internet.

Desde que se crearan Verkami y Lánzanos en 2010, en España ya son más de 50 las plataformas de "crowdfunding" censadas, creciendo la recaudación en 2014 un 114%.

A nivel mundial, en 2015 se recaudaron 34,4 mil millones de dólares, cantidad que duplica la cifra del año anterior.

Entre los métodos puede distinguirse la donación (proyectos solidarios y ayuda humanitaria), mediante recompensa (proyectos culturales o artísticos donde se recibe reconocimiento), préstamo (enfocado para inversores que esperan recibir rentabilidad) y parti-

cipación (el colaborador toma parte del proyecto en búsqueda de beneficios proporcionales a la aportación).

Micromecenazgo en archivos

Aunque esta medida de financiación es más voluminosa en otros campos, lo cierto es que en los últimos años se ha convertido en una herramienta imprescindible para intentar salvaguardar el patrimonio cultural español.

En el ámbito archivístico, el caso expuesto anteriormente no es más que un ejemplo del que tomar nota. Ha habido muchas más iniciativas similares como proyectos de digitalización de documentos, gestión de colecciones fotográficas, trabajos con documentación audiovisual, etc. Pero todas tienen en común la relativa facilidad de su puesta en marcha gracias a las plataformas disponibles actualmente y el valor extra a la financiación que aporta esta herramienta: dar a conocer el patrimonio documental al ciudadano. ■



Algoritmos

La imperfección en busca de lo ideal

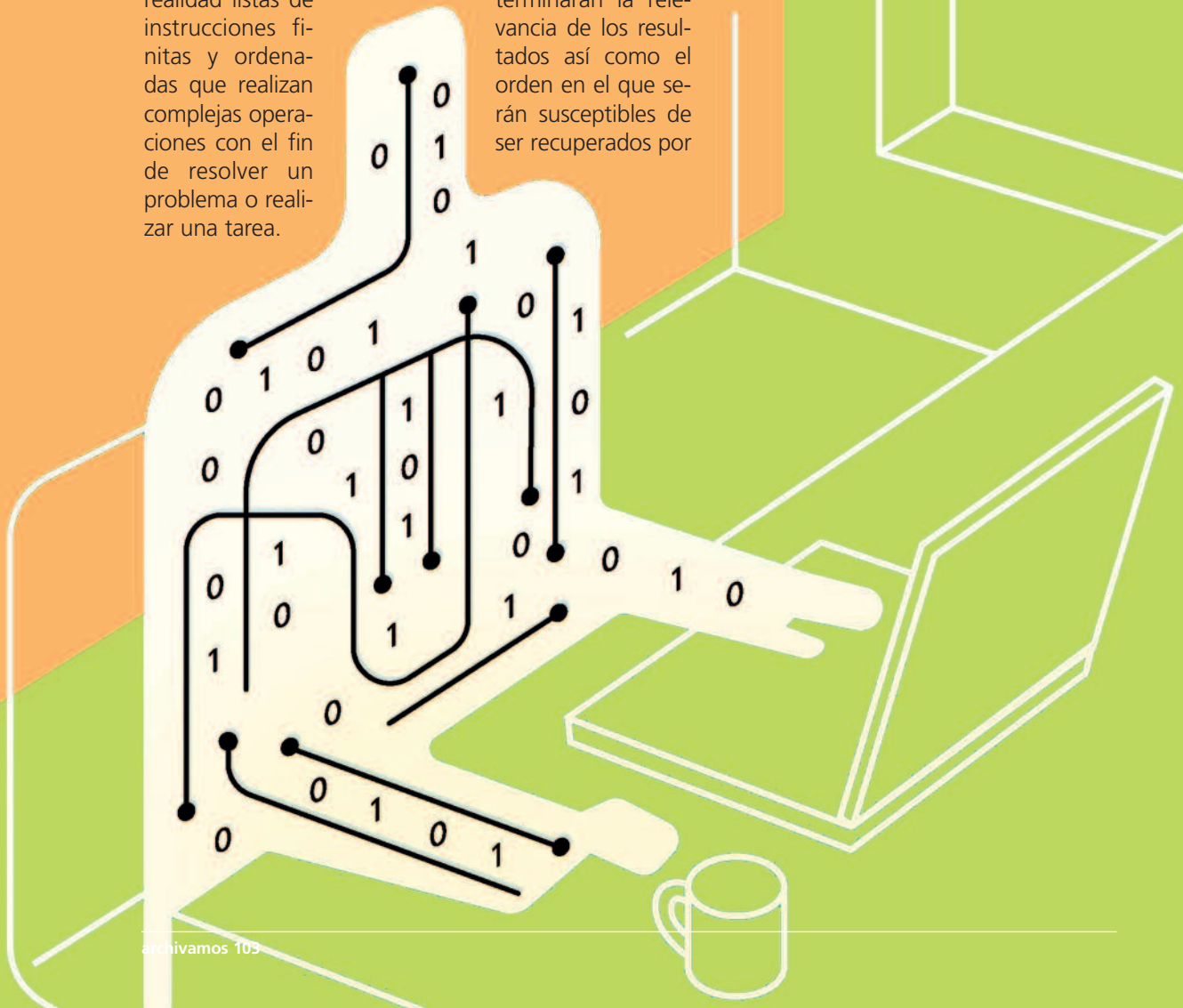
YOLANDA MARTÍN GONZÁLEZ [@ymargon](#)

Es un hecho constatado que coexistimos e interrelacionamos cada día con la tecnología. De hecho, muchas de las actividades que llevamos a cabo las realizamos interactuando con máquinas: extraer dinero de un cajero automático, descargar música, realizar una compra online, leer un periódico digital, etc. En cada caso, lo que hace la tecnología es registrar nuestro comportamiento, traducirlo en un conjunto de datos e interpretarlo en base a una serie de algoritmos. Esos algoritmos, escondidos detrás de interfaces intuitivas y amigables, son en realidad listas de instrucciones finitas y ordenadas que realizan complejas operaciones con el fin de resolver un problema o realizar una tarea.

Buscadores como Google y redes sociales como Twitter y Facebook analizan, combinan, procesan y sintetizan grandes cantidades de datos (big data) basadas en complejos algoritmos. Las consultas que realizamos a través de estas plataformas así como los "me gusta" que marcamos en nuestras cuentas sociales son dos ejemplos de datos que estos sitios web registran con el fin de ser procesados en forma de algoritmos de búsqueda. En función de la información que los usuarios les vayamos proporcionando, estos algoritmos determinarán la relevancia de los resultados así como el orden en el que serán susceptibles de ser recuperados por

los buscadores y metabuscadores en Internet.

Similar es el algoritmo utilizado por Netflix, una de las mayores plataformas de contenidos audiovisuales, cuyo objetivo consiste en predecir qué películas o series le gustarán más a sus clientes en función de su comportamiento a la hora de consumir estos productos, las valoraciones que emitan usuarios con gustos similares o el tiempo que pasen consumiendo un determinado



tipo de producto audiovisual. En base a los datos recogidos por la plataforma, relativos a los hábitos de consumo, estados de ánimo o patrones de comportamiento de sus clientes, el algoritmo se convierte en una suerte de adivinador de las preferencias de sus usuarios lo que permitirá adelantarse a sus necesidades y ofrecerles una serie de recomendaciones o de nuevos productos.

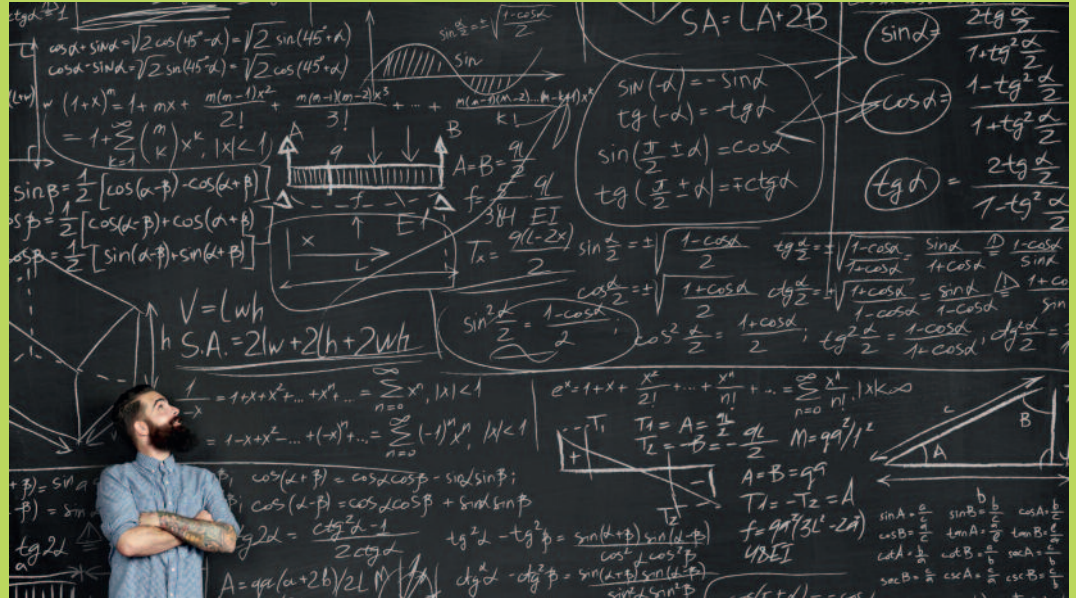
Pero no sólo los buscadores, las redes sociales o las plataformas de contenidos audiovisuales utilizan algoritmos para tomar decisiones. Importantes empresas llevan años basando sus procesos de selección en tecnología que analiza datos masivos o big data para encontrar al candidato perfecto de acuerdo a sus habilidades profesionales. Esta forma de selección permite que el proceso sea menos costoso, más ágil y a priori más transparente y objetivo. Y es que algunos estudios han demostrado que los humanos no somos rigurosos a la hora de valorar y ponderar la información que recibimos, sin embargo, aseguran que una simple ecuación matemática resulta más eficiente y efectiva a la hora de tomar decisiones.

Aunque están más que demostrados los beneficios que aporta el uso de la inteligencia artificial en nuestra vida cotidiana, se ha dado el caso de que los algoritmos también han cometido fallos y han discriminado, en los procesos de selección, aquellos perfiles que entendían no se ajustaban a las necesidades de la empresa por razones de raza, sexo, edad o de discapacidad, entre otros. El problema es que, por un lado, las máquinas imitan el proceso humano de toma de decisiones y, por otro lado, no son más que estructuras mecánicas incapaces de comprender ciertas necesidades, lo que les ha llevado en ocasiones, a priorizar datos escasamente relevantes como el nombre de la persona

dando como resultado un enfoque equivocado en la selección de candidatos.

Además, los algoritmos responden también a sesgos y prejuicios humanos por lo que es imprescindible que se cuente con un plan ad hoc en el que se prevea la supervisión por parte

minan y en consecuencia condicionan nuestras decisiones con los resultados que nos ofrecen; democráticos, en principio parecería que sí, porque la tecnología asegura un tratamiento equitativo de la información frente a los sentimientos humanos, sin embargo, no podemos



de alguna/s persona/s sobre la decisión tecnológica tomada previamente en base a algoritmos. Es decir, donde se confronte inteligencia artificial con inteligencia humana. Y es que para una máquina es difícil valorar aspectos cada vez más considerados en los procesos de reclutamiento como son la actitud, el poder de liderazgo o la capacidad de trabajar en equipo del candidato. Dichas destrezas serán siempre mejor apreciadas por un ser humano ya que entran dentro del universo de la inteligencia emocional.

Pero, ¿son realmente objetivas, democráticas y transparentes las decisiones tomadas en base a algoritmos? Objetivas, puede que sí porque se hayan formuladas en base a una serie de operaciones lógico-matemáticas en las que, por definición, no hay espacio para la subjetividad; transparentes, no, porque estos algoritmos son considerados legalmente un secreto industrial, por tanto, desconocemos los criterios que los deter-

minan y en consecuencia condicionan nuestras decisiones por personas con sus prejuicios y sus preferencias.

En definitiva, nuestra vida se haya condicionada en gran medida por la tecnología y ésta a su vez se haya regida por algoritmos que ni son perfectos ni son neutrales, de ahí que deban estar sujetos a un proceso continuo de supervisión, control y actualización. Si a día de hoy nuestras decisiones están condicionadas en gran medida por la capacidad que tengan los algoritmos de interpretar nuestra información, será necesario que el proceso de recogida de datos masivos se vea acompañado por periódicos testeos con usuarios y/o consumidores reales. Porque hay aspectos que son propios del ser humano y que la tecnología aún no es capaz de codificar ni de interpretar como acertar en el gusto individual de las personas o entender los diferentes estados de ánimo que rigen muchas veces nuestras decisiones. ■



para avanzar en esta transformación integral con un doble objetivo común, ser más abiertas, eficientes e integradoras, y prestar servicios públicos digitales sin fronteras, personalizados, fáciles de utilizar y de extremo a extremo a toda la ciudadanía y las empresas de la Unión Europea (Plan de Acción sobre Administración Electrónica de la UE 2016-2020. Acelerar la transformación digital de la administración).

Por lo tanto es indispensable completar todo este proceso con una estrategia corporativa basada en la integración y la colaboración. Una colaboración que se debe proyectar de forma holística: a nivel interno, entre todo el sector público, y ahora aún es más necesario encarar, de forma real, la colaboración con la ciudadanía y las empresas.

Sólo mediante una verdadera estrategia de colaboración será posible abordar la titánica tarea de resolver los problemas que son comunes a todas las administraciones públicas mediante un uso intensivo de las TI, además de la provisión de perfiles profesionales

a la altura del desafío. Si no conseguimos avanzar de forma coordinada y ensamblada, el resultado será, como ha venido ocurriendo desde la malograda Ley 11/2007, pequeños avances asíncronos, esparcidos por los diferentes niveles de administración pública, que si bien son loables y, me consta, fruto de un gran esfuerzo personal y profesional, la realidad es que hasta ahora han generado no pocas dosis de frustración: procesos que no se pueden realizar íntegramente en formato digital, de extremo a extremo, y que obligan a duplicar las tareas o incluso a incrementar el papel impreso en la organización; funcionarios interoperables que deben acceder a múltiples plataformas porque no hemos conseguido conectar los sistemas; trámites electrónicos que no son usados por la ciudadanía, entre otras cosas y suponiendo que la heterogeneidad de los sistemas lo permita, debido a que aún consideran que la relación por medios electrónicos con las administraciones públicas es una carrera de obstáculos sin fin...

Y hay que valorar positivamente que durante todo este proceso de transición estos avances en la implantación de proyectos de administración electrónica nos han servido de formación y de entrenamiento. Pero ahora ya no es suficiente. Hay que dar un paso adelante.

Todas las administraciones públicas debemos navegar en una única dirección, dejando de lado lo que Xavier Marcet catalogaba en su notable artículo "Contra la arrogancia corporativa", para poner a disposición de esta transforma-

cambio constante y acelerado. Y ante esta complejidad, no puede haber soluciones simples ni provenientes de un único estamento sin el debate y consenso necesario. Es necesario que exista una clara voluntad política y la colaboración, sin fisuras, de todos los profesionales de las administraciones públicas, para pasar de una administración meramente reactiva, burocrática y paternalista, a una administración focalizada en la prestación eficiente de los servicios públicos, que escucha y colabora con la ciu-

yectos que nos explican los puntos de convergencia futuros sin explicar el proceso para alcanzarlos, fundamentalmente por la incapacidad de alinear recursos o de generar los cambios culturales necesarios, con el riesgo de que finalmente aparezca una ley estatal que imponga una solución única, al estilo "implantación de la factura electrónica", sin considerar los efectos colaterales de la financiación de las AAPP o el impacto de la gestión de la información detallada de la factura en sistemas complementarios.



ción toda su experiencia, su conocimiento, sus soluciones, sus buenas prácticas...pero con humildad, con la idea de integrar, de sumar, de conectar sistemas, de homogeneizar y estandarizar procesos, cediendo el protagonismo al objetivo y no a la autoría, poniéndonos en la piel de la ciudadanía y de las empresas y estableciendo con ellas nuevos marcos de relación.

Porque estamos hablando de remover los cimientos de un gran coloso, la Administración Pública, que requiere con urgencia adaptarse a esta nueva época caracterizada por el


dadanía y las empresas, que se anticipa a sus necesidades actuando en todo momento con transparencia y honestidad.

Por tanto, en un escenario de heterogeneidad manifiesto, de diversidad en la madurez de los servicios digitales que permitan procesos continuos de extremo a extremo, entra en juego el factor gobernanza, sobre cómo orquestar esta dinámica local frente al objetivo global de completitud de servicios. Incluso la transición debe ser gobernada por encima de los proyectos de transformación que se intuyen complejos y duraderos. Somos testigos de grandes proy-

Desde el punto de vista de servicios básicos de administración digital, una gobernanza del ecosistema de infraestructuras y servicios permitiría alcanzar una homologación necesaria para reducir substancialmente los costes de plataformas y aplicaciones, generando una oportunidad de negocio en los procesos de integración y de valor añadido respecto al análisis de los datos.

En definitiva, se trata de ensamblar componentes frente a desarrollarlos de forma unilateral, trasladando el desafío a la integración que garantice los servicios de extremo a extremo. ■

Valoración funcional y macrovaloración en el contexto del archivo electrónico único

PACO FERNÁNDEZ CUESTA  @pacofernandez

La configuración de los nuevos archivos electrónicos únicos de las administraciones (se supone que) a partir de cuadros de clasificación comprensivos de todas las actividades de la organización, va a permitir conocer mejor qué funciones llevan a cabo las instituciones públicas. Y, a partir de ese conocimiento, se podrá llevar a cabo una valoración archivística también funcional. Es decir, enfocada –tal y como recoge la nueva versión de ISO 15489– a evaluar las activida-

des de la organización, de modo que se pueda determinar qué documentos necesitan crearse y capturarse, y por cuánto tiempo es necesario conservarlos.

En este contexto, la valoración ha dejado definitivamente de ser un proceso “reactivo” (ante la acumulación de documentos, se requiere seleccionar qué documentos conservar y qué documentos podemos eliminar) y se convierte en un proceso “proactivo”, que llama a involucrarse decididamente en la gestión. Incluso

antes de la creación de los documentos: en la fase de “archivalización”, en palabras de Ketelaar. Esto es, que la gestión de documentos se ha de ocupar en procurar que se documente adecuadamente la actividad de las organizaciones. De una forma fiable, conforme a la normativa vigente y



adecuada a los usos que va a tener la información a corto y los que puede tener a largo plazo. Y, por supuesto, durante el tiempo que sea necesario, ya que la eliminación sigue siendo una necesidad a efectos de eficiencia y sostenibilidad de los sistemas.

La principal metodología enfocada a la valoración funcional que existe en la actualidad es la macrovaloración, que lleva aplicándose con éxito en el Gobierno de Canadá (país en el que surgió) desde finales del pasado siglo. Existe mucha documentación accesible de forma gratuita sobre macrovaloración, tanto artículos doctrinales como documentos técnicos sobre su aplicación en distintas instituciones. Y sigue totalmente vigente el famoso artículo

de Terry Cook "Macrovaloración y análisis funcional: la preeminencia de la interacción politicosocial sobre el gobierno", que apareció en el número 6 de *Tábula* (2003).

Tratando de explicarlo en pocas palabras, la macrovaloración asume ese nuevo enfoque de la valoración, entendiendo que la mejor manera para tomar decisiones que permitan conservar aquellos documentos que proporcionen una representación archivística más completa de su actividad, es a través del análisis y evaluación de las funciones que tiene asignada la Administración. Por esa razón

Y busca documentar el funcionamiento de las instituciones como administradoras públicas y el impacto de sus políticas, programas y servicios en la ciudadanía. Esto es, documentar la gobernanza, más que gobierno.

Desde un punto de vista práctico, el objetivo básico de la macrovaloración es conservar únicamente aquellos documentos que testimonien a un nivel más amplio, por el mejor medio y de forma más sucinta los documentos



tiene que ser obligatoriamente exhaustiva, en el sentido de que engloba en su análisis todos los órganos, sedes, ámbitos territoriales y niveles de ejecución de la institución, y el conjunto de documentos que se generan como testimonio de sus activi-

creados, acumulados o gestionados en el desarrollo de estas funciones por las denominadas Oficinas de Interés Primario (*Office of Primary Interest* u OPI). Una OPI en la unidad administrativa que es responsable de forma exclusiva de una determinada función y de formular políticas, tomar decisiones o proporcionar un determinado servicio en

virtud del marco reglamentario y del contexto organizativo y, por tanto, se supone que donde se producen los mejores documentos sobre dichas funciones.

No se trata de conservar los documentos de todas las OPI (porque todas las unidades de

se trata de conservar todos los documentos de una OPI referidos a una función, sino únicamente los necesarios para construir “prueba suficiente” de la misma. Y tampoco pretende reflejar todas las interacciones entre sociedad y Estado, sino únicamente aquellos documentos que ofrezcan el testimonio o la imagen más clara de esa interacción, te-

niendo en cuenta que no todas las funciones tienen el mismo peso

nada. Ello incluye una “microvaloración”, mediante la cual se analiza a nivel de serie la concurrencia de los criterios tradicionales de valoración (completud y exhaustividad de la serie; autenticidad; carácter único; relaciones con otras series; ámbito cronológico y espacial; volumen; estado de conservación; usabilidad y disponibilidad).

Como se ha tratado de explicar de forma bastante somera, la macrovaloración es un modelo enfocado a localizar qué es lo que se debería conservar. Y que permite también, de esta manera, descartar el resto de series documentales referidas al mismo ámbito funcional. Los esfuerzos se centran así en aquello que hemos de conservar, en lugar de malgastarlo en lo que se ha de eliminar, con la seguridad que ofrece además un análisis basado en una visión de conjunto del funcionamiento de las administraciones.

en el país ni ahora ni en el futuro.

A partir de estos supuestos, la macrovaloración parte de un análisis funcional y de la identificación de las distintas OPI (especialmente aquellas con mayor impacto social), para formar una propuesta de valoración sobre los ámbitos funcionales seleccionados (hipótesis de macrovaloración). Dicha propuesta ha de ser comprobada y confirmada posteriormente, mediante la revisión de las distintas series documentales creadas en desarrollo de las actividades de la función seleccio-

un gobierno son una OPI para algo –Terry Cook pone como ejemplo “pedir lápices”: puede existir una unidad administrativa específica para ese cometido, pero puede no resultar necesario conservar de forma indefinida los documentos que lo testimonian–), sino sólo de aquellas que mejor reflejen el funcionamiento del proceso en cuestión, su impacto en la sociedad y la interacción de los ciudadanos con él. Tampoco

Convendría, pues, que de cara al replanteamiento de los procesos archivísticos en el marco de la transformación digital y el archivo electrónico único, echemos un vistazo a lo que ofrece la macrovaloración. Y valoremos –valga la redundancia– si nos pueden resultar útiles sus planteamientos, a lo mejor no tanto en términos de sustitución, pero sí como complemento a la valoración tradicional, que creemos que se ha mostrado insuficiente para abordar la cantidad ingente de documentos que generan las instituciones contemporáneas. ■

Y por fin... la visibilidad

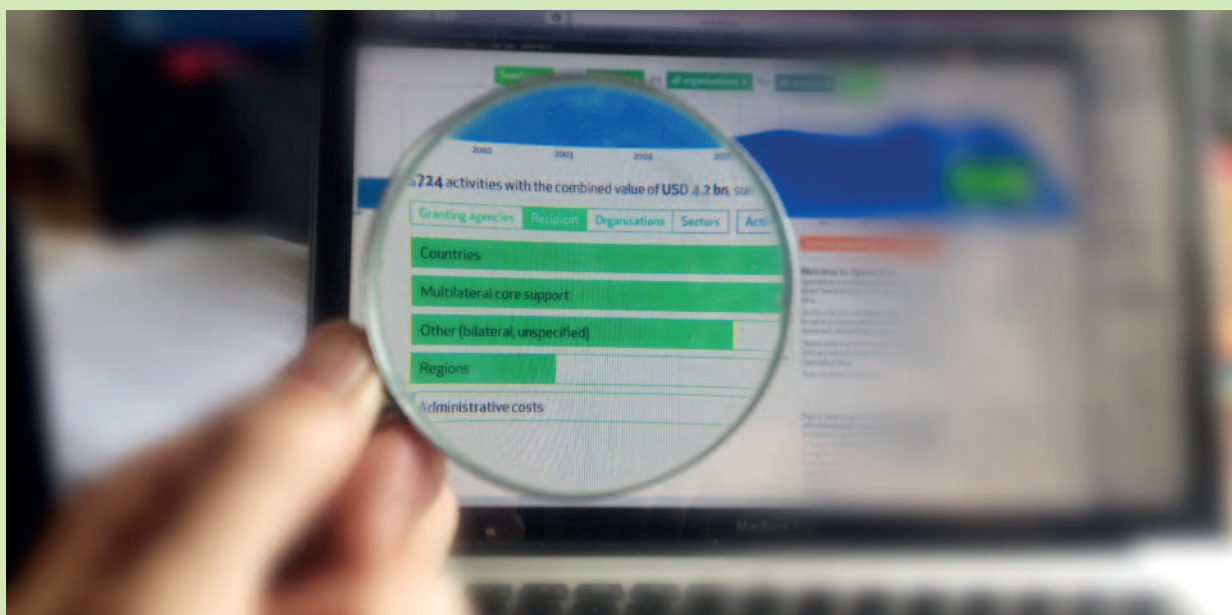
MARTA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  @martatwittea

Soy archivera, han pasado casi quince años desde que comencé a trabajar y, si le sumamos otros cinco de carrera, puedo decir que llevo veinte años en este mundo. Veinte años en los que una y otra vez he escuchado que los archiveros no sabíamos “vender” nuestro trabajo o que éramos invisibles. La nuestra es una profesión claramente estereotipada y llena de

mos hablar por primera vez de la administración electrónica. Entonces nos echamos a temblar, ¡horror!, se acabó el papel, se acabaron los sellos, las rúbricas y cualquier otro símbolo de autenticidad e integridad, ¿qué hacemos? ¿cómo salimos de ésta? Muchos compañeros vieron en la cercana jubilación una salvación, la administración electrónica era lejana y a ellos

trónico y, por supuesto, hemos conseguido que exista una preocupación y un debate sobre la preservación, autenticidad e integridad de los documentos y expedientes.

Por fin trabajamos en primera línea, formamos equipos con juristas, informáticos y otros profesionales. Desarrollamos Políticas de Gestión de Documentos, porque para eso



tópicos, ya saben, solitarios, quizá un poquito raros y todo el día con nuestros legajos en oscuros archivos.

No es menos cierto que muchas veces nosotros mismos hemos sido nuestros principales enemigos y, sin embargo, cuando parece que todo se nos pone en contra y que todo son dificultades conseguimos resurgir cual ave fénix y hacernos visibles.

En estas estábamos, en la de quejarnos, cuando escucha-

no les tocaría lidiar con ella, pero para otros, no sé si menos o más afortunados, la jubilación quedaba lejos y había que enfrentarse al reto.

El reto era y es complicado, pero le estamos haciendo frente. Poco a poco hemos conseguido que todos sepan que es un cuadro de clasificación, y hemos logrado que se utilice; también se habla y se trabaja en gestión documental, la valoración y selección son temas relevantes en el entorno elec-

somos expertos en documentos, da igual cual sea su soporte. Y por supuesto, trabajamos para conseguir implantar el archivo electrónico único, del que habla la Ley de Procedimiento Administrativo, y lo hacemos para que este archivo cumpla con su deber y nos permita seguir siendo garantes de la autenticidad e integridad de los documentos.

Hemos emprendido el camino correcto, somos archiveros, somos gestores de documentos

y se empieza a contar con nosotros. Aún queda mucho que hacer con respecto a la gestión de documentos en entornos electrónicos, será un camino arduo, con éxitos y dificultades, pero ahí estaremos, opinando, implantando y colaborando con el resto de la organización, haciendo frente a nuevos tiempos y a grandes retos.

Si con la administración electrónica nos vimos amenazados, no ocurrió lo mismo con la transparencia. Era para nosotros una oportunidad, lo teníamos todo clarísimo. ¿Dónde si no en los archivos se encontraba toda la información de la Administración para garantizar la transparencia y el derecho de acceso?

Pues nos equivocamos, la transparencia se implantó en las Administraciones no por la entrada en vigor de la *Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, se implantó gracias a la todopoderosa organización "Transparencia Internacional" que consiguió que sus rankings de transparencia tuvieran una gran repercusión mediática y, como consecuencia de ello, que los políticos y responsables de las Administraciones Públicas se preocuparan en dar cumplimiento a los indicadores establecidos en este ranking.

Y, se preguntarán ¿por qué los archiveros nos quedamos fuera de juego? Sencillo: los indicadores hacían referencia, en general, a información que aún no había llegado al archivo, es decir, documentación administrativa que aún se conservaba en oficinas. Por eso, para gestionar la transparencia no se pensó en archiveros, es más, no se pensó en ningún perfil en concreto. Cada Administración encomendó la transparencia a aquellas personas que mejor les pareció, así que como responsables de transparencia en las organizaciones encontramos perfiles profesionales totalmente dispares.



La transparencia en las Administraciones Públicas actualmente es lo que denominamos "publicidad activa", tenemos nuestro portal y publicamos lo que nos marca la Ley o lo que nos manda Transparencia Internacional España.

Me temo, como suele decir Víctor Almonacid, que se ha tratado más de una cuestión de apariencia que de verdadera transparencia. Aún así, es un primer paso, ahora debemos trabajar porque el derecho de acceso recogido en la Ley sea una realidad y que la transparencia sea cultural y no simplemente para aparecer bien posicionado en un ranking.

Pero no me quiero desviar del tema del artículo, ni entrar en debates más profundos, el tema del artículo es la visibilidad y en transparencia los archivos estamos de enhorabuena.

¿Por qué digo esto? Pues porque Transparencia Internacional España está realizando su ranking de Ayuntamientos transparentes y por primera vez ha incluido un indicador sobre los archivos. Literalmente, el indicador dice así "*Se publica la política o la forma de*

llevar a cabo la gestión, la conservación y la eliminación de los documentos y archivos del Ayuntamiento". Este pequeño gesto hará que muchos Ayuntamientos tengan que pedir, por fin, algo al archivero para conseguir su 100 en materia de transparencia, es más, este indicador indica, valga la redundancia, que la gestión documental es un tema muy importante dentro de las organizaciones.

El resultado, me temo, será muy desigual. Muchos Ayuntamientos publicarán cualquier cosa por salir del paso y llevarse un punto más en esta evaluación, sin embargo, siempre habrá quién aproveche esta ocasión para hacer las cosas bien.

Es un paso, como digo, pequeño pero un paso más. Estaremos atentos a los resultados y analizaremos cómo se da respuesta a este indicador por parte de cada uno de los 110 mayores Ayuntamientos de nuestro país.

Gracias a Transparencia Internacional España, gracias a los retos que nos marca la administración electrónica, ¡por fin somos visibles! ■

¿Y si le diéramos un último adiós a las fotografías de nuestro archivo?

ADRIÁN CRUZ ESPINOSA [@Walkofalife](#)



En una sociedad donde la búsqueda de la perfección es una obsesión constante, parece del todo imposible que todavía pueda quedar sitio para lo imperfecto, lo tarado o simplemente lo caduco

A simple vista, afirmaciones como las expresadas en la entrada de este artículo parecen inamovibles, pero a menudo las percepciones fallan y surge algo o alguien con una capacidad innata para reciclar, reinventar o simplemente dar una última utilidad a aquello que ya no nos sirve. Y es que ya se sabe, el primer paso para innovar es cuestionarlo todo.

Cuando trabajas un fondo o una colección en un archivo fotográfico, sobre todo cuando se trata de uno recién llegado, te das cuenta de que el tiempo pasa para todos y para todo. En los archivos nos encontramos con muchas fotografías al borde de la putrefacción, agrietadas, resquebrajadas, veladas, con restos de pegamento y así un largo etcétera de posibles deterioros. Son fotografías que debido al alto coste que supone su restauración tienden a ser eliminadas, mientras que con aquellas que aún pueden librarse del cadalso o que tienen una



ocasiones no por mucho tiempo. Al final, aquellas imágenes que digitalizamos, básicamente porque el original se encuentra en mal estado, tienden a quedarse de por vida en algún lugar del archivo y el nuevo archivo digital, resultante de una correcta digitalización y que re-

muy probablemente no usaremos nunca imágenes en mal estado o taradas, puesto que cuando un archivo decide exponer parte de sus fondos o colecciones intenta mostrar lo mejor de sí mismo, centrándonos así en la búsqueda de lo perfecto. Hasta aquí, no parece

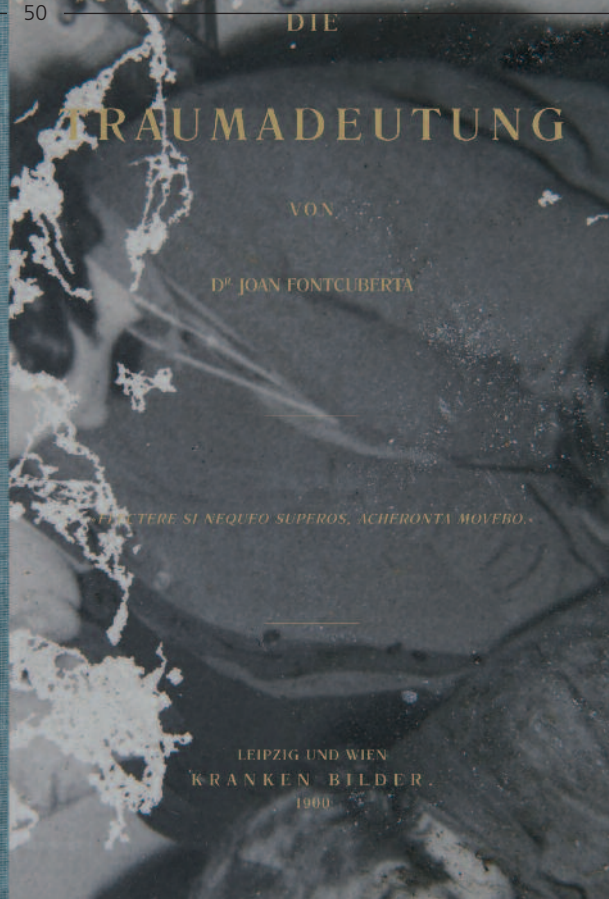


importancia mayor, por la cual en ningún caso pueden ser eliminadas tan a la ligera, tendemos a digitalizarlas para preservar la imagen y pasamos, por tanto, a conservar el soporte original lo mejor que podamos. Desgraciadamente, en muchas

produce fielmente el original, pasa a ser el que de ahora en adelante podrán consultar los usuarios o se usará en tareas de comunicación y difusión o para cualquier otro uso que se tercie. En usos como, por ejemplo, la exposición de fotografías

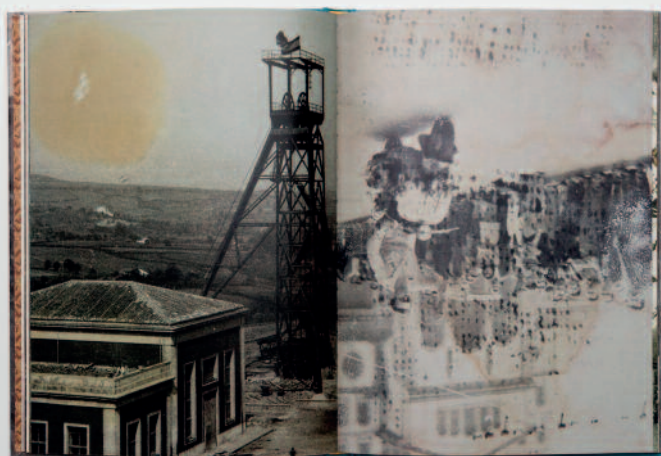
que innovemos mucho, solemos seguir el procedimiento usual.

Como apuntaba, la innovación llega cuando alguien cuestiona todo. Una persona que acostumbra a innovar, a cuestionarlo todo con su buen



2013, basados en la indagación semiótica de la imagen fotográfica. En esta ocasión Fontcuberta innova y nos sorprende con un trabajo llamado: "Trauma". Un proyecto en el que el autor se interesa por las fotografías taradas, agónicas o enfermas que habitan, en los archivos. ¿Su principal objetivo? Demostrar que las imágenes, como los seres vivos, también se ven arrastrados por el llamado ciclo vital: nacen, crecen, se reproducen y mueren. Indudablemente, las consecuencias de la biología transformadora del tiempo y de la química perturban nuestras colecciones y hacen peligrar nuestros fondos, haciendo que de vez en cuando perdamos más de un objeto fotográfico. Fontcuberta, como es habitual, rompe con lo usual pretendiendo abocarnos a una

una mente privilegiada como la de Joan Fontcuberta se le puede ocurrir ideas tan disparatadas que resulten acabar siendo un éxito. Un autor, que no sólo ha usado nuestras fotografías taradas para exponerlas como si de un mismísimo funeral se tratase, sino que también ha utilizado fotografías de archivo para crear nuevas realidades, cuestionando así la veracidad de la fotografía y mostrándonos el profundo impacto que la manipulación digital ha tenido en la producción fotográfica contemporánea. En definitiva, Fontcuberta nos demuestra que es y ha sido capaz siempre de reutilizar uno de nuestros bienes más preciados, las fotografías. Debemos pues prestar atención a iniciativas como la suya; innovar y romper con todo, hacer aquello que nadie



hacer, es el artista, docente, ensayista, crítico y promotor de arte español especializado en fotografía Joan Fontcuberta, un artista que, sin duda, no deja de sorprendernos y de dar nuevos usos a los archivos que nosotros, de bien seguro, nunca hubiésemos podido llegar a imaginar. Muestra de ello es su nuevo trabajo, en plena consonancia con otros de sus proyectos anteriores tales como *Blow Up Blow Up* realizado en 2009 o *Gastrópoda* realizado en

elegía por lo que queda de la materialidad de la fotografía química, nos invita a observar los restos y las excrecencias de lo que algún día, no muy lejano, fue un objeto fotográfico sano. Consiguiendo así potenciar lo imperfecto hasta conseguir convertirlo en reclamo y consiguiendo, a su vez, que los últimos días de vida de una fotografía sean los más felices.

Sin duda, difícilmente se nos hubiese ocurrido exponer aquello que ya no sirve, sólo a

ha hecho jamás y demostrarle al usuario de a pie que un archivo es mucho más de lo que presuntamente puedan creer y que, por tanto, podemos llegar a conseguir ser para ellos todo un reclamo. ¿Por qué no mostrar por última vez aquello que ya nunca más será útil dándole una utilidad final? ¿Por qué no crear ficción a través de la pura realidad que vive entre las paredes de un archivo? Rompamos con todo, aprendamos a innovar. ■

Los archivos de Star Wars

Una galaxia muy poco interoperable

MARÍA JESÚS SERRANO DE LA ROSA  @Balduqueando20

Este artículo, una adaptación al castellano del texto de Sarah Jeong «From tapes drivers to Memory Orbs, the Data Formats of Star Wars Suck (Spoilers)» publicado en Motherboard, contiene destripes, en especial de Rogue One. Quedas advertido



Star Wars suscita muchas dudas archivísticas. La galaxia está lastrada por una abundancia de formatos de disco que plantea problemas de interoperabilidad. Cada vez que la Alianza Rebelde cambia de base debe transportar naves llenas de lectores, nuevos y obsoletos para acceder a la información. En *Una nueva esperanza*, Luke Skywalker, lo bastante avezado con las tecnologías como para adquirir un androide y reformarlo, se desconcierta con el lector de discos de R2-D2. «Tienes algo atascado aquí», le dice a R2-D2, sin saber que se trata de un disco. Si es un lector obviamente debería tratarse de un disco y sabría que solo hay que pulsar un botón para extraerlo. La plétora de formatos de almacenamiento de información no interoperables, se hace más rara cuando más se profundiza. El depósito en el planeta Scarif, que custodia las copias de seguridad imperiales, parece una

buena solución. Pero sin un almacenamiento adecuado podría perderse. Los archivos no parecen ser de gran ayuda para el Imperio, o bien no aprenden de los errores, pues la segunda Estrella de la Muerte sigue con vulnerabilidades.

La información se conserva en una cinta de datos y para transmitirla se debe llevar hasta una antena gigante en el tejado. No hay terminales para acceder a la información. En el episodio IV, que cronológicamente sigue a los sucesos de *Rogue One*, un oficial imperial se refiere a la información robada como «cintas de datos». Esto podría ser el inevitable anacronismo de una película de ciencia ficción de 1977, pero dado los intentos de continuidad con *Una nueva esperanza* —como las imágenes generadas por ordenador de Leia y Tarkin— se trata de una decisión deliberada basada en esas frases del guión.

Por supuesto para cuando Vader busca los planos perdidos en el episodio IV ya hace tiempo que no están en una cinta magnética, han sido transmitidos a través de una antena gigante a la nave rebelde

Profundity donde se copian a un único y pequeño disco duro. Un reducido grupo de soldados escapan del *Profundity* y consiguen entregar el disco a Leia en Tantive IV, donde es arrestada. El disco y R2-D2 escapan y el resto, como sabéis, es historia. Pero la creación del disco plantea más preguntas: ¿Por qué los rebeldes no hicieron más copias? Parece muy arriesgado tener sólo una copia de los planes que pueden salvar la galaxia.

Un punto clave de *Rogue One* es que el tamaño del fichero es tan grande que necesitan una antena gigante y destruir un escudo planetario para poder transferirlo. Pero, sin embargo, por alguna razón se pueden comunicar sin hacer ninguna de estas cosas. ¿Y por qué Jyn no usa un ordenador en lugar de subir al tejado a transmitir? De hecho, en la habitación no aparece ningún terminal desde el que Jyn y Cassian puedan ver el contenido y copiarlo a un formato portátil, en vez de robar la copia maestra del Imperio. Además la información no parece que esté encriptada. En una pantalla a bordo del *Profundity* se ve una miniatura de



los planos. Es la misma imagen que se ve cuando R2-D2 entrega los planos a la Alianza Rebelde en el episodio IV.

¿Por qué se almacenan los planos de la Estrella de la Muerte en una cinta de datos del tamaño de cuatro iPad apilados uno encima del otro? Obi-Wan es capaz de llevar el mapa de una galaxia entera en una bola brillante y al final del episodio II, el Conde Dooku se fuga con una unidad de disco USB o algo parecido que contiene los planos de la Estrella de la Muerte.

El almacenamiento de información en cintas magnéticas nunca más se vuelve a ver en la cronología de Star Wars. El almacenamiento de la época republicana parece ser más pequeño y ligero que los imperiales y post-imperiales, pero incluso los formatos de en los episodios IV al VII tienden a ser más portátiles, con la excepción de la máquina gigante de helados etiquetada como «núcleo de datos» que se ve durante la evacuación de Beshpin en el episodio V. En *El despertar de la fuerza*, los datos se vuelven a transportar en algo parecido a una memoria USB.

Claramente el universo Star Wars lucha con multitud de formatos y con los consecuentes problemas de interoperabilidad. Pero extrañamente los puertos de acceso se mantienen estandarizados a lo largo de tres generaciones. R2-D2 usa el mismo tipo de puerto para infiltrarse en sistemas informáticos a lo largo de la saga.

El experto en preservación digital Jon Tilbury, que señala los fallos del archivo en Scarif, sugiere que el Imperio se levanta sobre un descuidado sistema archivístico heredado de la Antigua República. Pero el sistema heredado no explica la instalación de Scarif, donde no hay nada que recuerde al archivo de la Orden Jedi gestionado por Jocasta Nu y al que acude Obi-Wan en el episodio II. Uno que cuenta con sus propios sistemas y soportes de información: la bola, o no, de cristal brillante que se denomina *holocrón* capaz de almacenar millones de terabytes, y que parece ser un formato exclusivo jedi. Durante las Guerras Clon y la caída de la Antigua República no solo se destruyeron completamente los archivos y a información física, sino también en la nube, al estilo del expurgo del Sistema Kamino realizado por el Conde Dooku en *El ataque de los clones*.

Un grado de destrucción tan alto que solo dejó la opción de volver a usar formas de almacenamiento obsoletas y tener que recurrir a las antiguas copias de seguridad almacenadas en Scarif. Lugares que a pesar de no haber sido diseñados para ello deben funcionar como archivo y que debido al esfuerzo militar no han contado con el presupuesto necesario para ser reformados. De ahí la máquina de gancho para recuperar las cintas o que no haya una sola terminal de consulta en el edificio.

¿Esta destrucción fue fortuita o fruto del sabotaje intencionado de los archiveros rebeldes? El sistema archivístico de Scarif parece haber sido diseñado por archiveros anti-imperiales en un intento de socavar el gobierno de Palpatine. Como Galen Erso, los archiveros eligen sabotear manteniéndose infiltrados en el Imperio y construir el sistema archivístico más inútil y estúpido que la galaxia haya visto. En todo caso, consiguieron su propósito. No solo hicieron que la galaxia fuese *muy, muy* lejana, sino también muy poco interoperable. ■

ROGUE ONE
A STAR WARS STORY™

El archivo Dylan

MARA ANDRÍO ESTEBAN

*"May you stay forever young,
Forever young, forever young,
May you stay forever young"*

La Fundación Kaiser y la Universidad de Tulsa han sido finalmente los compradores del archivo personal de Bob Dylan. A partir de ahora su legado estará centralizado, y en un futuro será expuesto al público, en el Centro Helmerich de Investigaciones Americanas de Tulsa, Oklahoma. Fue el propio Dylan y sus representantes quienes acordaron que fueran estas

dos instituciones las depositarias de su obra y colecciones.

La duda que asaltó al mundo de por qué su archivo llegó a parar a Oklahoma ya está resuelta. El motivo es que éste es el estado natal de su admirado cantante Woody Guthrie, el músico de folk cuya vida le sirvió de inspiración convirtiéndose en su héroe hasta su muerte en 1967.

También se comenta que existe una razón comercial. Aunque no se sabe la cifra exacta que la Universidad de Tulsa ha pagado, el valor debe ser una cifra con muchos ceros, teniendo en cuenta que por la letra manuscrita de "Like a Rolling Stone" (Highway 61 Revisited, 1965) subastada hace un año se alcanzó la cifra de dos millones de dólares, y un millón por una guitarra eléctrica que en ese mismo año de 1965 utilizó en el *Newport Folk Festival*. Pues bien, el archivo cuenta con más de 6.000 piezas, la mayoría nunca vistas por el público, recorriendo casi 60 años de la carrera del artista de Minnesota.

La biografía de Bob Dylan (nacido Robert Allen Zimmerman en Duluth, Minnesota en 1941) es tan rica y variada casi como su obra artística, músico, poeta, cantante, compositor, productor, pintor...

Ganador de Grammys, Globos de Oro, etc., premio Príncipe de Asturias en 2007, Pulitzer en 2008, medalla Nacional de las Artes 2009 y Presidencial de la Libertad en 2012. Incluido en la lista de las cien personas más influyentes del siglo XX y premio Nobel de Literatura 2016 que no pudo



(quiso) recoger por "compromisos preexistentes", delegando en su amiga Patty Smith que cantó rindiéndole tributo "A Hard Rain's A-Gonna Fall" olvidando la letra de emoción.

Dylan ha alternado a lo largo de su carrera distintos géneros musicales, del Folk al

Johnny Cash, Tom Petty y sus "rompecorazones", Lou Reed, Marc Knopfler, Van Morrison, Neil Young, Joan Baez, Joni Mitchell, Muddy Waters, Eric Clapton, Norah Jones...y por supuesto *The Band*

En la década de los setenta, tras sufrir un accidente de mo-

ha parado de girar y sacar discos hasta hoy.

Con una voz muy nasal, áspera, difícil y ronca, pero diferente a todas, a Dylan se le ama o se le odia, sin medias tintas. E igual que su voz tampoco sus letras son fáciles de oír, muchas veces perturbado-



Rock, del Country al Blues, pasando por el Góspel y el Swing entre otros. Con canciones que han pasado a los anales de la música moderna como "Blowing in the Wind", "Mister Tamborine Man" o "Like a Rolling Stone"... elegida la mejor canción de todos los tiempos según la revista *Rolling Stone*.

Admirador profundo de Guthrie, bajo su influencia compuso sus primeras canciones y se mudó a Nueva York, donde comenzó tocando en clubes del *Greenwich Village* hasta que le fichó la *Columbia Records*. Desde entonces, son tantos los músicos con los que Dylan ha actuado que sería imposible nombrarlos a todos,

tocicleta, estuvo sin salir de gira ocho años. Aunque después de este episodio y publicar "Planet Waves" (1974), no

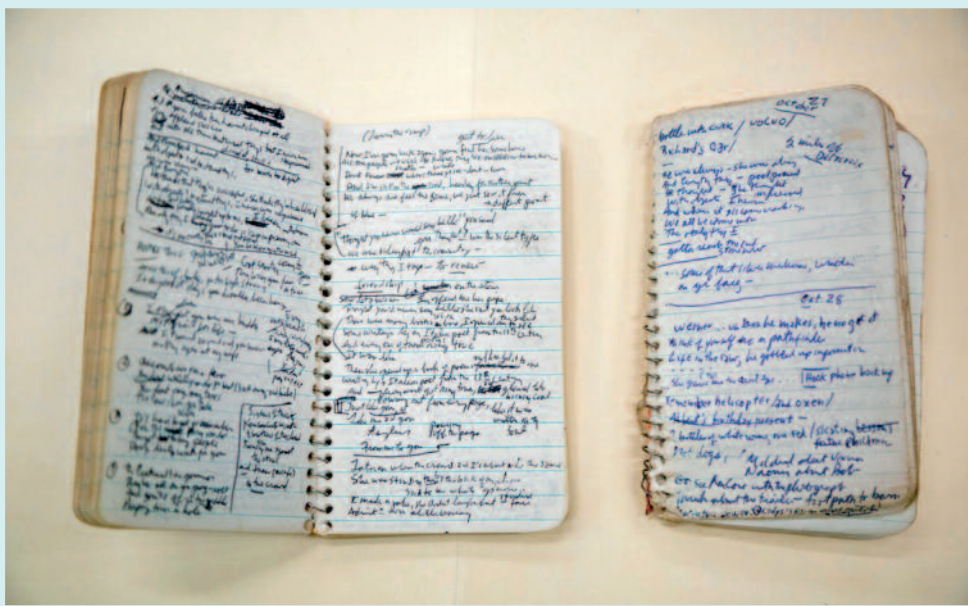
ras y casi nunca complacientes. Se ha dicho de ellas que deberían estudiarse en las escuelas. De hecho, su obra se



¿Y qué contiene el archivo Dylan?

Pues auténticos tesoros para los amantes del cantautor, músico, poeta, pintor, portavoz de una generación. Para biógrafos, investigadores, mitómanos y simples admiradores:

- Un vastísimo surtido de letras de canciones escritas a mano. Las letras trabajadas y finales de "Time of Mind", llena de anotaciones. El borrador de la letra "Chimes of Freedom" repleto de garabatos y quemaduras de cigarrillos. Dylan corregía y corregía las canciones. Para un investigador es importante la obsesión continua con sus letras, un trabajo exhaustivo. Por ejemplo, el archivo cuenta con el trabajo de un tema como "Dignity" que, sin ser una canción memorable, le ocupa cuarenta páginas de cambios. Un cuaderno con las letras del álbum "Blood of the Tracks" (1975), su álbum más vendido. Letras y partituras de canciones no grabadas desde 1970. Y el primer borrador de "Like a Rolling Stone", casi nada.
- Una ingente colección de manuscritos, cartas, cuadernos y fotografías.
- Miles de artículos que describen y relatan la evolución de su carrera a lo largo de los años.
- Las primeras grabaciones musicales de 1959.



¿Qué más? No se apresuren. En esta cueva de Ali-Babá hay desde instrumentos musicales hasta la chaqueta de cuero que llevó en el Festival de Newport en 1965. Hay primeros contratos. Una cartera que usaba en 1966 y que contenía, entre otras cosas, la dirección y el teléfono de Johnny Cash y Otis Redding.

- La valiosa y entrañable correspondencia entre Dylan y Allen Ginsberg, el gran poeta *beat*.
- Escrito y esbozos de "Tarántula", la primera colección de poesía experimental de 1965
- Notas escritas sobre películas y películas de conciertos nunca vistos.
- Una nota de Barbra Streisand donde le daba las gracias por un ramo de flores.
- Artefactos personales de Dylan.

estudia en distintas universidades y se han realizado congresos sobre aspectos de sus obras. A partir de los 70 sus letras desarrollaron un trasfondo religioso con un gran interés por la Biblia.

Hay otras muchas actividades, como el cine, donde ha escrito e interpretado, la pintura e incluso ha sido locutor de radio. Su imagen ha cambiado poco a lo largo de los años, y desde los sesenta, sus gafas oscuras, sus rizos, su estilo *Carnaby Street*, son sus señas de identidad.

Dylan continúa viajando haciendo casi cien conciertos al año, siempre en la carretera. A menudo produce discos para causas humanitarias. Hace unos años y para descon-

archivo está lleno de un material curioso, hermoso y aún desconocido: recuerdos, documentales, muchas horas grabadas de películas y videos, cortos, poemas, reflexiones filosóficas, escritos autobiográficos... Muchas de estas joyas están siendo digitalizadas y preparadas para su posterior exposición.

Además de personal adicional, al frente de todo esto está Michael Chaiken, el archivero. Un amante del cine y la música, ahora un hombre afortunado por encargarse del ingente archivo personal de Dylan. Emocionado tanto por la extensión como por la variedad y profundidad de del mismo. Chaiken es un admirador de Dylan al que considera parte fundamental de la cultura americana. Es de la opinión que "Subterranean Homesick Blues" (Bringing It All Back Home, 1965) es casi un himno nacional, y se asombra de que las cosas con las que trajina, en algún momento tuvieron a Dylan escribiendo, observando, tocando, etc.; para Chaiken organizar este batiburrillo de piezas es más un placer que un trabajo, una manera de gratitud hacia el arte de Dylan.

Dylan ha publicado un comunicado sobre la venta de su archivo "Estoy contento de que mis archivos hayan encontrado un hogar y estén junto a los trabajos de Woody Guthrie y junto a todos esos valiosos artefactos de las naciones nativas de América, para mí tiene mucho sentido y es un gran honor". La realidad es que la colección tiene un inmenso interés para los estudiosos de la música popular, la literatura, la sociología, la política, en suma, la cultura americana. Esperemos que del acceso a la colección Dylan también resulten libros, exposiciones, más congresos y conferencias por todo el mundo. ■

cierto e irritación de muchos de sus seguidores, en un descanso de la *Super Bowl*, con una audiencia millonaria, realizó un anuncio para los automóviles Chrysler y cedió una canción para un spot de yogures. Igualmente hace poco tiempo grabó un disco con canciones de Sinatra. Así es Dylan, hace siempre lo que quiere.

Se decía que Dylan nunca tiraba nada, que guardaba la mínima libreta, carta, foto, etc. Gracias a esta costumbre, el

El 'Museo del conocimiento' de Lia Perjovschi

ARACELI CORBO  @aracorbo

Actualmente existe un creciente interés en la organización, estructura, documentación e investigación por y para construir nuevas lecturas del arte. En los países del Este y desde este contexto, la disposición es muy evidente debido a la participación activa de muchos artistas en el cambio de objetivos e intereses por apoyar una construcción subjetiva de la historia del arte.

Los artistas proponen proyectos artísticos en los que tienen en cuenta lo formal en la representación, aportando un proceso de archivo "innovador" y creativo, y a su vez, siguen interesados en mantener una rigurosa credibilidad científica que verifica la memoria histórica.

El formato de distribución y de muestra de estos archivos, suele ser la exhibición de los mismos en museos, centros de arte, centros de producción e investigación. Aquí se tienen en cuenta también factores formales, visuales y gráficos, creando sorprendentes mapas visuales que demuestran la belleza intrínseca de la visualización de datos (ya sean estos extractos de investigaciones científicas, analíticas o deducidas).

Cuando pensamos en "archivo", solemos evocar en nuestras mentes una imagen de papeles o carpetas en estanterías o en cajones, depósitos cerrados o materiales espe-

rando a ser descubiertos. Estos 'archivos de artistas' son (muy ampliamente descritos) más un conjunto de huellas de las acciones, registros, anotaciones, documentos generados de la interacción con la sociedad en los niveles personales y formales, procesos de trabajo, consecuciones de labores metódicas, etc.

En estos archivos tampoco es sobrevalorado el "documento único", ya que el interés reside en las diferentes lecturas realizadas por los artistas y por los espectadores. Los materiales seleccionados para estos archivos son los numero-

sos documentos que se pueden generar en cualquier proceso y suelen incluir correspondencia, diarios, fotografías, etc. Tampoco es importante la ordenación formal, ni el uso de un lenguaje normalizado o una metodología estricta, sino se rigen bajo un criterio absolutamente personal, estético y artístico.

Desde finales de 1980, diversas motivaciones han inspirado diversas formas de archivos desde la actividad creadora del artista, como *Lia Perjovschi's Contemporary Art Archive / Center for Art Analysis; IRWIN's East Art Map; Tamás St.*



Instalación realizada en el MUSAC

Después de la revolución, a principios de 1990, funda el *Archivo de Arte Contemporáneo*, una colección de temas de revistas, publicaciones de libros y reproducciones diversas que ubicó en su estudio compartido con su marido, el tam-

forma aislada, solo había formado parte de la exposición "Museo de las narrativas paralelas. En el marco de La Internacional" celebrada en el MACBA del 14 de mayo al 2 de octubre de 2011 y en el EACC de Castellón, en una ex-

sible acerca de la historia occidental del arte contemporáneo.

Para la exposición, se reeditaron 1.000 ejemplares de la revista "Subjetive Art History. From Modernism to present day. Art and its context"



bién respetado (y admirado) artista Dan Perjovschi.

El archivo se convirtió en una valiosa base de datos para las iniciativas del arte alternativo, un archivo auto-portable creado por esta artista fuera de la institución.

En 2003, este Archivo se ha visto modificado y ampliado, pasando a ser además un centro para el análisis de arte, de ahí su ampliación en el título.

Este archivo ya ha sido expuesto en diversas ocasiones, en diferentes lugares del mundo, siempre unido al debate y a charlas abiertas. En España nunca había sido expuesto de

posición y proyecto específico para el espacio junto a su marido Dan, del 15 de octubre al 26 de diciembre de 2010.

En 2015, en cambio, sí se presentó el proyecto completo en el Proyecto Vitrinas del MUSAC, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León. Éste se extendió por todo el hall del museo como una instalación abierta, una sala de lectura y de consulta, con libros, fotocopias, postales, archivadores; además de dibujos, mapas visuales y textos exhaustivos realizados por la propia artista, que pretendían recopilar toda la información po-

de distribución gratuita, poster/esquema y postales que recogían detalles del 'Museo del Conocimiento' de Lia Perjovschi.

Lia Perjovschi, artista que en años anteriores se había visto censurada en un régimen comunista, donde estaba prohibida la difusión de la información y la cultura, valora enormemente compartir información y conocimiento, como lo demuestra en este proyecto, 'Museo del conocimiento', al que considera más como una plataforma para el aprendizaje y el juego intelectual que una obra de arte estándar. ■

A golpes en el archivo

L.A. Confidential
(1997, Curtis Hanson)



Título original *L.A. Confidential*

Año 1997

Duración 138 minutos

País Estados Unidos

Director Curtis Hanson

Guión Brian Helgeland, Curtis Hanson (Novela: James Ellroy)

Reparto Guy Pearce, Russell Crowe, Kevin Spacey, Kim Basinger, Danny DeVito, James Cromwell, David Strathairn

Fotografía Dante Spinotti

Música Jerry Goldsmith

Síntesis Años 50. Tres policías de Los Ángeles se ven envueltos en una intriga criminal que destapa los trapos sucios del Departamento. (Filmaffinity)

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

Película que recrea el cine negro clásico del Hollywood de los cuarenta, con evidente admiración y reformulando el género para el momento actual, tuvo un enorme éxito de público y crítica, y supuso un hito en lo que se ha llamado género "neo-noir".

La historia no podía ser más clásica. Corrupción en el Departamento de Policía de Los Angeles, conectada a través de un microcosmos que representa la sociedad del momento, en la que no falta ningún ingredien-

te: prensa amarilla, millonarios, droga, prostitución y política. Para completar la receta de este guión, se contraponen diferentes caracteres muy fuertes, se añade amor, traición y traumas, en un fondo de corrupción en todos los órdenes. Todo ello con una gran ambientación y decorados que nos traslada a la época mítica del cine negro americano, ahora en color, con una excelente música y una gran recreación estética. Las interpretaciones de las grandes estrellas protagonistas son so-

berbias; y el guión es muy bueno, manteniendo con gran solidez toda esta arriesgada carga, hasta el desenlace final.

Los personajes que llevan la mayor carga protagónica son Ed Exley (Guy Pearce) y Bud White (Russell Crowe). Aunque ambos son como el día y la noche. El primero es un agente novato, el típico joven muy ambicioso, inteligente y con la clara idea de llegar a ser jefe de policía para reparar los males e injusticias, como el que se cometió contra su padre, policía también, muerto en acto de servicio. El segundo, el agente White, es su antítesis. Un hombre más simple, brutal e impulsivo, que fácilmente se convierte en una incontrolable fuerza destructiva, obsesionado por sus traumas y por el amor que encuentra en el personaje de Lynn (Kim Basinger). Ambos conforman la típica pareja de policías totalmente dispares, pero que acaban convirtiéndose en un equipo perfecto.

Un secundario de lujo para completar este conjunto es un





magnífico Kevin Spacey, que interpreta al sargento Jack Vincennes, quien desencadenará la tormenta dramática al atar cabos entre la muerte de un ex-policía corrupto y varios casos oficialmente aclarados. Para saber más sobre los antecedentes de este ex-policía expulsado del Cuerpo, acude al archivo a pedir los registros de actividad de doce años atrás (no estaba establecido todavía el sistema de transferencias en la policía de Los Angeles de 1953), justo antes de que aquel fuera expulsado. Acodado sobre una serie de archivadores metálicos, que ocupan la práctica totalidad de una pequeña habitación, sobre los que se apilan en montón expedientes, carpetas y papeles, Vincennes revisa con preocupación un expediente. La encargada del archivo le pregunta si quiere algo más y él le pide los registros del difunto agente, correspondientes a 1941. No vemos qué ha encontrado en ellos, puesto que hay una elipsis, pero por la secuencia posterior descubrimos que en el archivo se ha enterado que en aquel momento el finado ex-policía trabajaba con el que en

el presente es el jefe del departamento. Pero comete el error fatal de ir a contárselo a este mismo (error más bien del guionista, que aquí quiere acoplar la historia y patina, haciendo patinar al personaje de Spacey).

Pero la consecuencia de este giro es que, a causa de la información que Vincennes ha contado a quien no debía, ha desvelado la investigación interna que lleva el teniente Exley, poniéndole en grave peligro. Para eliminarlo, los malvados le tienden una trampa, desvelando al agente White (Crowe) unas fotos muy, muy comprometidas del joven teniente con Lynn (Basinger), de la que White está locamente enamorado. El personaje interpretado por Crowe, personificación de la fuerza impulsiva, al descubrir esta infidelidad, entra en una cólera infinita, y corre a buscar a Exley con no muy buenas intenciones. Y quiere el guión que lo encuentre precisamente en el archivo, donde Ed Exley investiga, siguiendo los mismos pasos de Vincennes, para reconstruir lo que éste averiguó antes de morir. Y es aquí, en el archivo donde lo encuentra

White, loco de celos, y convertido en una bestia llena de furia destructiva.

El teniente Exley se encuentra en la pequeña sala del archivo que vimos antes, con una gran mesa en el centro rodeada de archivadores metálicos, tratando de entender la situación del ex-policía muerto, que Vincennes trataba de investigar. Está junto a la encargada del archivo, que busca en los archivadores lo que aquel le pide, sin éxito, "alguien debe haber sacado los documentos", informa la encargada del archivo (que responde al cliché que nos podemos imaginar, gafas incluidas) antes de dar una calada a su cigarrillo. De pronto el teniente tiene una idea, y pregunta por los registros diarios de los policías investigados; "deben estar en el sótano", musita con cansancio nuestra representante del gremio archivístico, con el cigarrillo en la mano. "Pues vaya y encuéntrelos", ordena Exley, provocando una mirada de enfado de la empleada, poco simpática y menos trabajadora, por lo que se ve. Cuando ésta se los trae, el teniente puede comprobar



en los libros registro diarios de la actividad del grupo de policías que busca cómo todo encaja, señalando al jefe de policía como el mayor interesado en la muerte de todos los que sabían demasiado.

Pero cuando el protagonista acaba de encontrar la piedra de Rosetta de la investigación, leyendo los libros registro, aparece en el archivo el agente White, y al poco se desencadena la secuencia más violenta que habremos visto suceder en un archivo, convertido en lugar de combate. El brutal personaje de Crowe se lanza por el teniente, pegándole y lanzándole contra los archivadores. En una de las veces que intenta patearlo, aquel se aparta destrozando con la patada una caja de do-

mentos. Aún así, White lanza por los aires a Exley contra las estanterías, con documentos y cajas cayendo por aquí y por allá. Finalmente, el enfurecido agente acorralla al vapuleado teniente contra un montón de cajas de documentos, tratando de ahogarlo. Pero en el peor momento, el arrinconado Exley le quita la pistola y encañona a White, en un instante de gran tensión, en medio del archivo, apuntándole con la pistola a la cabeza. Y tras algunos golpes más, ambos personajes se calman y comprenden qué es lo que ha estado pasando al compartir información sobre las conexiones entre los policías muertos, los casos aparentemente resueltos y el jefe de policía. En un diálogo entre estos

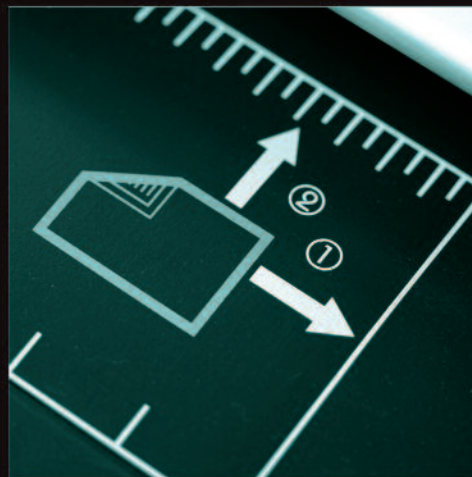
dos personajes sudorosos y con cortes en la cara, se nos explica el encaje de todas las piezas, en medio de una sala de archivo destrozada, produciéndose su transformación de antagonistas a deuteragonistas, es decir, dos personajes que lucharán por un mismo fin.

A partir de aquí empieza el tercer acto y la resolución del film. Pero lo que desde el punto de vista del archivo resulta muy interesante es ver cómo el malo de la película ha ido matando a todos aquellos que podrían ponerle en problemas por ser parte de su pasado, pero en cambio no se ha preocupado por el archivo, dejando que los registros pudieran caer en manos de un policía despierto y que se atreve a preguntar más allá de la verdad oficial. Y de hecho, lo que no habían podido hacer los testigos incómodos lo consigue el archivo, puesto que es aquí donde se encuentra el principio del fin del malvado, y donde descubrimos la conexión que explica qué ha estado pasando, todo lo cual desencadena la resolución de la trama. Eso sí, el archivo ha cumplido su función pero además paga un alto precio, al haber sido el indefenso escenario de la brutal lucha entre estos dos hombres, sufriendo en el proceso importantes destrozos. Como de costumbre, a pesar de su gran aportación, el archivo recibe poca gratitud. ■





**La solución integral a todos
sus problemas de documentación**



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbises



FELTRERO

SISTEMAS DE ARCHIVO

DEPÓSITO

MUSEOS / FUNDACIONES PRIVADAS / COLECCIONES...

ARCHIVO

ARCHIVOS MUNICIPALES / BIBLIOTECAS / MINISTERIOS...

www.feltrero.com